



Informe sobre la evolución en España
del estado la conciliación de la vida
personal, familiar y laboral

índice efr20

España

(período 2017 – 2018)

índice efr20

España

Madrid, enero 2021

elaborado por



con la colaboración de



Dirección y elaboración:

Roberto Martínez **Fundación Másfamilia**

Rafael Fuertes **Fundación Másfamilia**

Equipo diseño gráfico, comunicación y RRII:

Elena Charro **Fundación Másfamilia**

índice

presentación	5
0. España en cifras.....	8
1. Impacto COVID-19	13
2. Evolución. Conclusiones generales.....	16
3. Evolución. Conclusiones particulares	18
4. Construyendo el índice efr20 España.....	25
4.1. Conclusiones acerca del índice efr20	26
4.2. Metodología.....	27
4.2.1. Estructura	27
4.2.2. Pesos y ponderaciones.....	28
4.2.3. Metodología de cálculo.....	29
4.2.4. Verificación	32
4.3. Resultados subíndice social.....	33
4.4. Resultados subíndice empresarial	40
5. Resultados percepción ciudadana	49
Anexos	63
Anexo I. Relación de indicadores y fuentes primarias de información.....	63
Anexo II. Ponderaciones de indicadores y supraindicadores	67

presentación

Carlos Morán

director de recursos humanos y organización **Cepsa**



Aunque como consecuencia del período analizado (2017-2018), los efectos de la pandemia no se tratan en el informe de una manera específica, la realidad es tan sobrecogedora que, por humanidad, no podría iniciar mi reflexión de ninguna otra manera que no fuera haciendo referencia a la COVID-19. Y es que el impacto que está teniendo en todos nosotros es de tal magnitud que su alcance era imposible de prever y sus consecuencias finales aún se antojan difícilmente cuantificables.

La crisis sanitaria y económica nos afecta prácticamente en todos los ámbitos de nuestra vida (salud, social, laboral, económico...). Si antes de su irrupción ya hablábamos de un entorno volátil y complejo, es ahora cuando la incertidumbre se nos muestra de una manera más evidente respecto a nuestro futuro como sociedad.

Y es precisamente en esta difícil situación, en la que se ha puesto de manifiesto el valor del cuidado hacia las personas, la necesidad de situarlas en el centro de atención y, consecuentemente, la relevancia de la "conciliación" en su sentido más amplio. Para ello es imprescindible poner en marcha o reactivar, si ya existen, medidas como el trabajo en remoto; la inversión en programas de salud, especialmente la emocional; el liderazgo a distancia y las nuevas formas de gestión de personas; o la promoción del voluntariado solidario. No podemos olvidar tampoco aquellas que impactan de lleno en el sustento del tejido empresarial, como las ayudas a empresarios de pequeñas y medianas empresas para poder mantener sus negocios a pesar de las duras medidas, el esfuerzo ingente que muchos empresarios y empresarias están haciendo para mantener la estabilidad laboral, la puesta en marcha desde las Administraciones de medidas conducentes a paliar las situaciones de pobreza, y muchas otras más que nos ayuden a mitigar los efectos de la pandemia.

Concienciar al tejido empresarial, a los sindicatos, a la Administración pública y a la sociedad en general sobre la importancia que tiene el impulsar políticas y medidas de conciliación personal y profesional, sigue siendo un objetivo prioritario si queremos seguir avanzando como país y sociedad.

"En Cepsa seguimos firmemente convencidos de que invertir en conciliación es hacerlo en satisfacción laboral, salud y bienestar y, por tanto, en calidad de vida. Es una inversión de las empresas en las personas que inmediatamente retorna en fuente de generación de compromiso de las personas hacia sus empresas. Es también una inversión solidaria con la sociedad en general y, por tanto, fuente igualmente de competitividad, reputación y excelencia empresarial. Todo ello crea el contexto adecuado para la generación de valor, ayuda a la recuperación y contribuye a crear un futuro mejor. Por todos estos motivos mantenemos nuestro apoyo a la Fundación Más Familia en la elaboración del presente Observatorio."

Roberto Martínez
director de la iniciativa **efr** en Fundación Másfamilia



*Presentamos la tercera edición del **barómetro de la conciliación – índice efr** con buenas noticias: El índice mejora un 5% con respecto a la edición anterior (2018), y en más de un 12% si lo comparamos con el valor inicial, 2008 o pre-crisis.*

Mejora y lo hace en la mayoría de sus indicadores con dos únicas excepciones, las relacionadas con la familia y especialmente, las de demografía y natalidad asociadas al envejecimiento y al duro invierno demográfico que padecemos en España y en el resto del continente europeo. Para el resto, buenas noticias.

Considero que es el momento de echar la vista atrás y comprobar los avances sociales y laborales en la materia unidos al desarrollo de este siglo XXI.

No obstante, vivimos inmersos en una pandemia de la que todavía no conocemos bien sus causas y menos aún, sus consecuencias finales.

Sin lugar a dudas, condiciona nuestras vidas y cómo no, afectará a los resultados de este barómetro de una manera u otra. Por ello, en esta ocasión hemos querido completar los cálculos y datos objetivos correspondientes al barómetro 2020, con una amplia encuesta de opinión ciudadana realizada a finales del ejercicio y que muestra el efecto de la pandemia COVID19 sobre nuestro país en la materia que nos ocupa.

Espero que este trabajo sirva para diseñar, o redefinir políticas públicas y privadas en relación a la conciliación, agradeciendo por último, la colaboración de CEPSA sin la cual no hubiera sido posible. Gracias.



índice **efr20** España

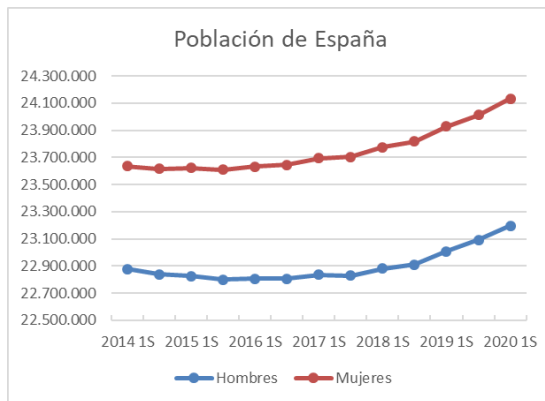
0. España en cifras

España, también denominado Reino de España, es un país miembro de la Unión Europea, constituido en Estado social y democrático de derecho y cuya forma de gobierno es la monarquía parlamentaria. Su territorio, con capital en Madrid, está organizado en diecisiete comunidades autónomas, formadas a su vez por cincuenta provincias; y dos ciudades autónomas.

España se sitúa tanto al sur de Europa Occidental como en el norte de África. En Europa, ocupa la mayor parte de la península ibérica; en África se hallan las ciudades de Ceuta y Melilla; en el océano Atlántico nororiental están las islas Canarias; en el mar Mediterráneo se sitúan las islas Baleares, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, las islas Alhucemas y la isla de Alborán.

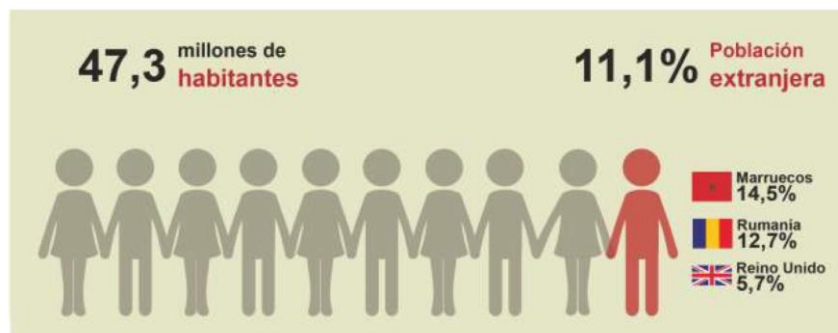


Tiene una extensión de 505.370 km², por lo que es el cuarto país más extenso del continente, tras Rusia, Ucrania y Francia. Con una altitud media de 650 metros sobre el nivel del mar, es uno de los países más montañosos de Europa.



Su población es de 47 329 981 habitantes a 1 de enero de 2020. El 51% son mujeres, siendo casi un millón más que el número total de hombres.

Los extranjeros residentes en España son 5.235.375 y representan el 11,1% de la población, siendo el mayor porcentaje de ellos los procedentes de Marruecos (14,5%) y de Rumanía (12,7%).

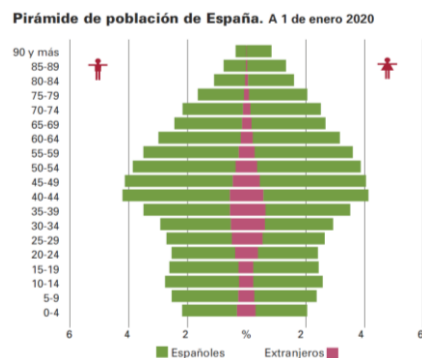


La densidad de población de España, de 94 habitantes/km² siendo su distribución a lo largo del territorio muy irregular. Así, la población española se concentra predominantemente en dos zonas:

- **Costa y zonas cercanas:** las zonas de costa y los valles próximos, así como las grandes islas, son las más densamente pobladas y donde se encuentran los principales núcleos de población y sus áreas metropolitanas (exceptuando a Madrid), por ejemplo Barcelona que extiende su área de influencia por toda la costa mediterránea: Valencia, Alicante-Elche-Murcia-Cartagena
- **Madrid:** es la zona más poblada de España, siendo el segundo municipio de la Unión Europea en tamaño (sólo superado por Berlín). Su área metropolitana es la segunda mayor de la Unión Europea (sólo superada por París), en la cual se encuentran ciudades como Móstoles, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Alcorcón, Leganés, Getafe, ..., que superan los 100.000 habitantes. Esta zona es tan poblada gracias a que Madrid es la capital de España y su influencia se extiende ya por las provincias de Toledo y Guadalajara formando una amplia región metropolitana.

Durante 2019 la población creció en 392.921 personas, debido a la contribución positiva de las migraciones. La diferencia entre inmigrantes y emigrantes (saldo migratorio) sigue en positivo.

El 19,6% de la población tenía 65 o más años.



En la pirámide demográfica se pueden observar las siguientes características de la estructura de la población española:

- Un claro descenso de la población joven, debido a la importante disminución de la natalidad.
- Aumento de población adulta, debido a la entrada en fase adulta del numeroso contingente de población nacido tras la bonanza económica de los años 60 —baby boom—. A este hecho hay que unirle el numeroso aporte de población inmigrante, normalmente en edad adulta.
- Aumento de la población de la tercera edad, debido al aumento de la esperanza de vida, que en la actualidad se sitúa en los 83,6 años (80,9 años en hombres y 86,2 años en mujeres).

España es actualmente la decimotercera potencia económica mundial, pero ha llegado a ser la octava, e incluso la séptima según el PIB nominal. La economía española es una de las más abiertas de la eurozona y una de las economías con más internacionalización en sus productos financieros, servicios, etc. Tradicionalmente España ha sido un país agrícola y aún es uno de los mayores productores de Europa occidental, siendo el cuarto país de la UE por nº de explotaciones y el segundo por superficie agrícola utilizada.

En la actualidad, la terciarización de la economía y de la sociedad española queda clara tanto en el producto interior bruto, como en la tasa de empleo por sectores.

Durante 2019 visitaron España 83,7 millones de turistas internacionales, un 1,1% más que en 2018, y el gasto total realizado por los turistas internacionales se cifra en 92.278 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,8% respecto al 2018 (según la encuesta de gasto turístico).

España repite en 2018 como segundo destino turístico mundial (tanto por llegadas como por ingresos de turistas).

Llegada de turistas internacionales. 2018 Millones

Francia	89,4
España	82,8
Estados Unidos	79,7
China	62,9
Italia	61,6

Ingresos por turismo internacional. 2018

Miles de millones de dólares EE.UU.

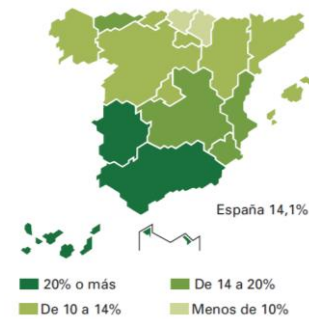
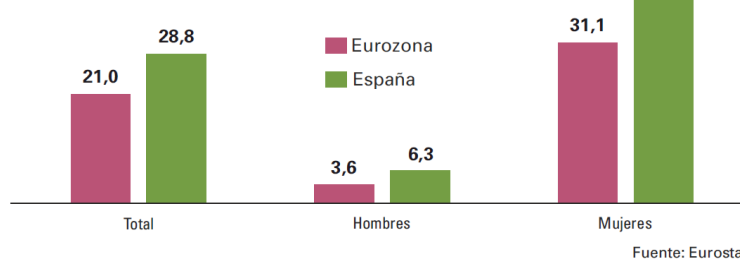
Estados Unidos	214,7
España	81,5
Francia	66,0
Tailandia	56,4
Italia	49,3

Fuente: Organización Mundial del Turismo

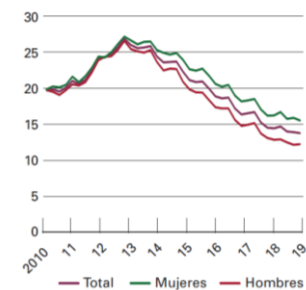
Según la Encuesta de Población Activa de 2019, el número de activos sube 1,0%, hasta llegar a un total de 23 millones de personas. La tasa de paro se sitúa en el 14,1% y en diez comunidades autónomas el dato de paro es inferior a ese valor.

Un 28,5% de los inactivos lo son por responsabilidades familiares o de cuidados, cifra por encima de la media en la Eurozona y superior, en general, entre las mujeres.

% inactivos de 20-64 años que no buscan empleo por cuidados familiares. 2019



Tasa de paro (%)



Según la Encuesta de Estructura Salarial, en España en 2017 el sueldo anual más frecuente se situó en torno a 17.482€, el mediano en 19.830€ y el medio en 23.646€. En Hostelería y Suministro de energía se encuentran la ganancia media más baja y más alta, respectivamente.

Coste laboral neto y salarios según sectores. 2018

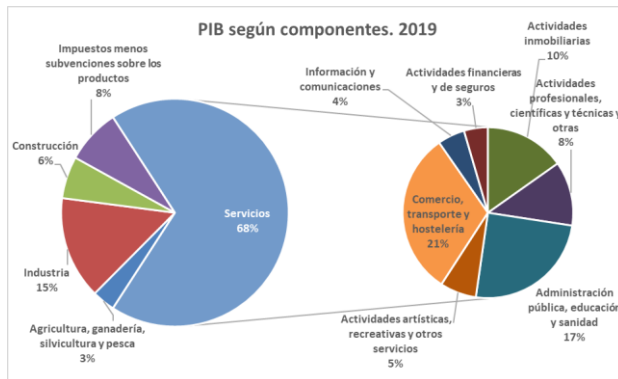
	Coste neto*		Sueldos y salarios	
	Euros	Variación interanual %	Euros	Variación interanual %
Total	30.883,4	1,1	23.003,2	0,9
Industria	37.235,5	0,9	27.474,0	0,4
Construcción	31.358,8	1,4	22.426,7	1,4
Servicios	29.699,1	1,2	22.234,6	1,0

*Coste bruto deducidas subvenciones y deducciones. Excluye dietas y gastos de viaje

Coste neto por trabajador 2018 (Miles de euros)



Según la Encuesta Anual de Coste Laboral, el coste neto en 2018 es de 30.883,4€ por trabajador. Los sueldos y salarios suben un 0,9% respecto al año anterior. La partida más importante de los costes no salariales son las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social (7.187,5€ por trabajador), que representan el 23,1% del coste total.

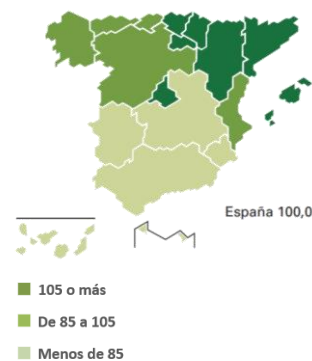


El crecimiento del PIB en 2019 se estima en un 2,0% respecto a 2018. El sector que tiene un peso, desde el punto de vista de la oferta, es el sector Servicios (68,3%) y dentro de este el sector de Comercio, transporte y hostelería (21,3%), seguido de Administración pública, educación y sanidad (17%)

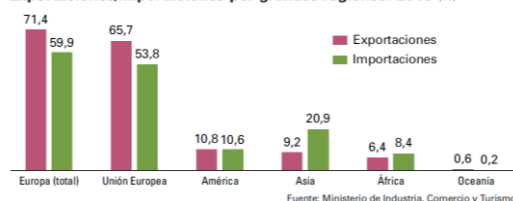
PIB per cápita. 2019
RE-2020

	Euros/ habitante
Comunidad de Madrid	35.876
País Vasco	34.273
Comunidad Foral de Navarra	32.692
Cataluña	31.110
Aragón	28.993
Illes Balears	28.143
La Rioja	27.942
España	26.438
Castilla y León	24.758
Cantabria	24.556
Galicia	24.034
Principado de Asturias	23.455
Comunitat Valenciana	23.094
Región de Murcia	21.853
Canarias	21.265
Castilla - La Mancha	20.876
Ceuta	20.781
Andalucía	19.658
Extremadura	19.432
Melilla	19.073

Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma que registra el mayor PIB por habitante, con 35.866€, y Melilla, el menor, con 19.073€. Siete comunidades autónomas se sitúan por encima de la media nacional, que alcanza los 26.438€ per cápita.



Exportaciones/Importaciones por grandes regiones. 2019 (%)

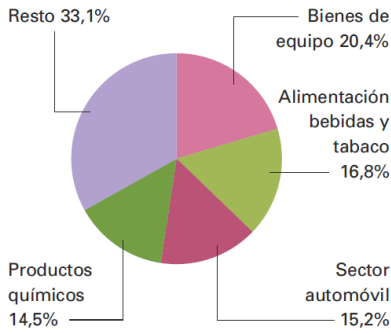


Las exportaciones españolas de bienes suben un 1,8% durante 2019 alcanzando los 290.089,1 millones de euros. Las importaciones se incrementan un 1,0%

hasta 322.068,7 millones de euros. Como resultado, el saldo comercial registra un déficit de 31.979,6 millones de euros, un 5,5% inferior al registrado en 2018.

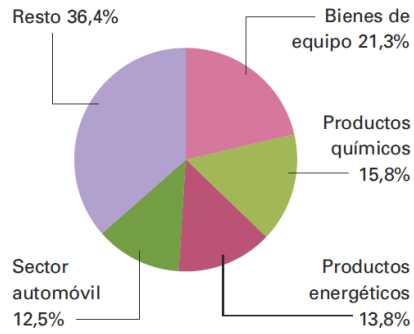
Con respecto a la Unión Europea, el saldo comercial sigue en positivo, representa el 53,8% de las importaciones y el 65,7% de las exportaciones., siendo Francia y Alemania los principales socios comerciales

Peso de los sectores económicos en las exportaciones. 2019



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Peso de los sectores económicos en las importaciones. 2019



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo



1. Impacto COVID-19



El **barómetro de la conciliación - índice efr** en su edición 2020, no recoge el impacto que ha tenido la crisis socio-económica derivada de la pandemia COVID-19 en la sociedad y en la actividad en general, ya que los datos evaluados no alcanzan más allá de 2018 por cuestiones meramente estadísticas. Tendremos por tanto que esperar a la edición 2022 para recogerlos.

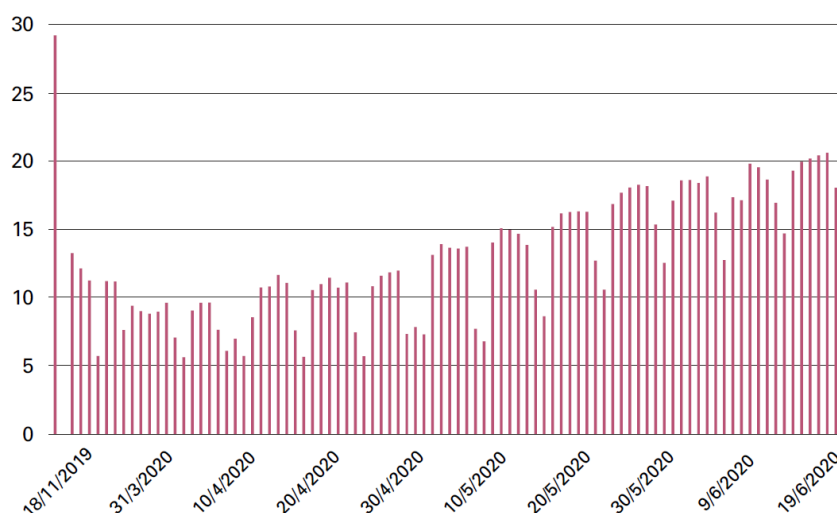
No obstante, queremos hacer un resumen de aquellos datos que impactarán en el futuro en el cálculo del **índice efr**.

El estado de alarma decretado en España, ha supuesto un confinamiento obligatorio para los hogares españoles.

- Un 10,3% de la población (4.893.000) reside en hogares unipersonales. De ellos, algo más de dos millones de personas son mayores de 65 años que viven solos (25,2%). En la UE el porcentaje de personas que viven solas es del 14,8% y entre los mayores de 65 el 32,5%.
- Un 15,5% de la población reside en hogares que tienen menos de 20 metros cuadrados por persona.
- Nueve de cada diez hogares dispone de conexión a internet

Las restricciones de movilidad de las personas y el descenso de la actividad económica se reflejan en el porcentaje de personas que salen de su área de residencia durante el estado de alarma. Hemos pasado de un 29,3% estimado en una semana "normal" a un **5,6%** en algunos días del período de confinamiento.

Movimiento de personas por áreas de movilidad (%)

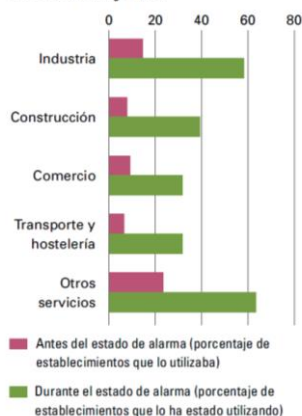


No obstante, donde se han reflejado con más claridad los efectos de la crisis en la actividad de los diferentes sectores económicos, los precios, el mercado laboral o la confianza empresarial; ha sido a través de los indicadores de coyuntura económica que se recogen mensual o trimestralmente.

A continuación, reflejamos 18 indicadores que permiten visualizar el impacto de la crisis y los cambios en la actividad económica:



Establecimientos que utilizan el teletrabajo (%)

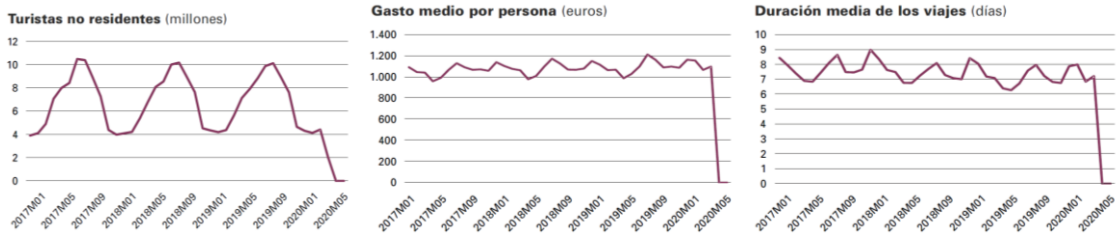


Dos de cada tres establecimientos mantienen, al menos parcialmente, su actividad durante el estado de alarma.

Cuatro de cada diez establecimientos realizan Expedientes de Regulación Temporal de empleo (ERTE) durante los meses del estado de alarma.

Durante el estado de alarma, el teletrabajo pasa a ser utilizado por un 48% de los negocios, cuando antes de la pandemia era utilizado por un 15%.

Las estadísticas de turismo reflejan una actividad nula durante los meses de abril y mayo debido al cierre de fronteras y establecimientos turísticos.

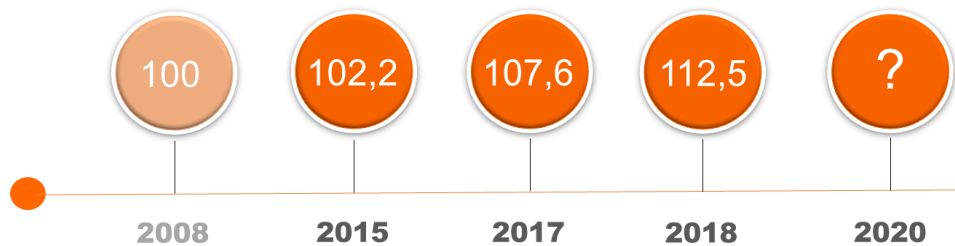




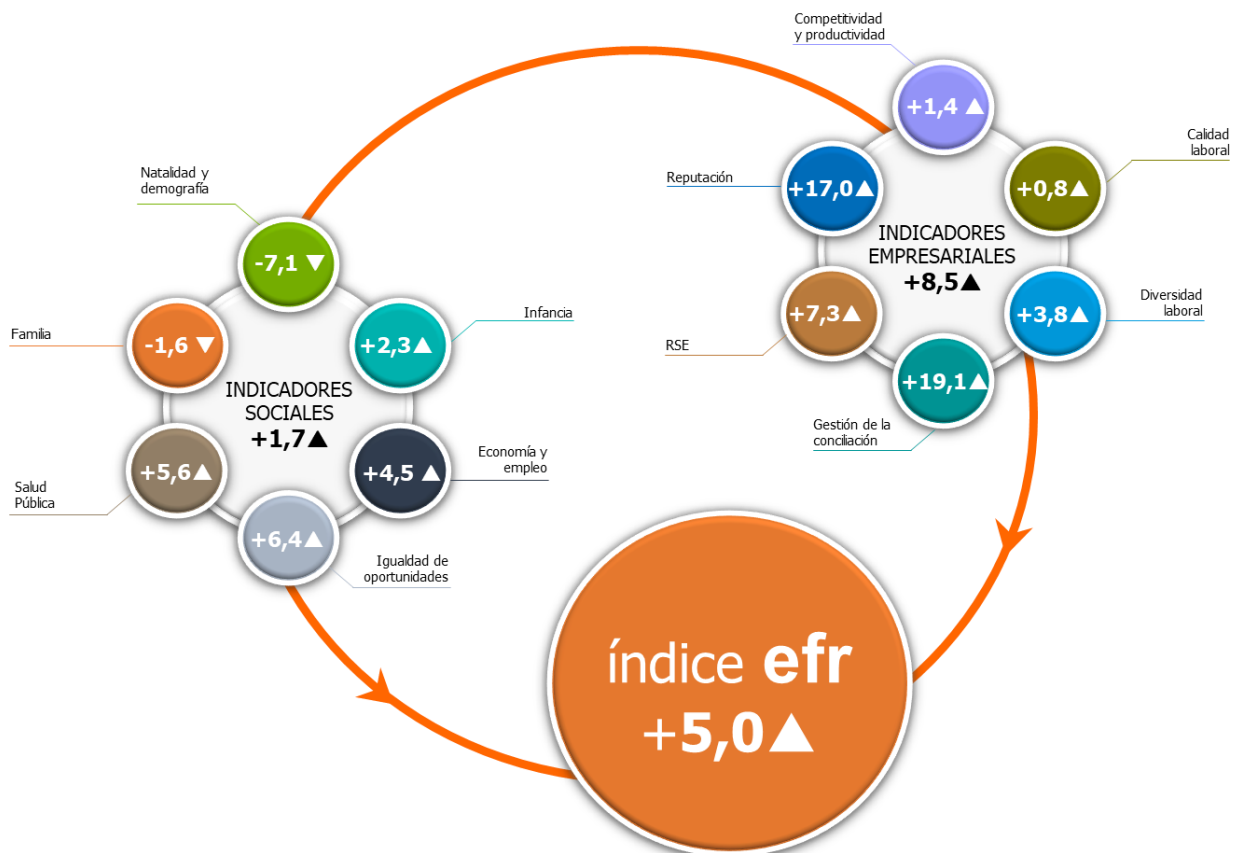
2. Evolución. Conclusiones generales

El estado de la conciliación en España en 2020 continúa con la mejora reflejada en anteriores barómetros, siendo más notable esta mejora en los indicadores empresariales que en los sociales.

El **índice efr 2020** supera en más de **12 puntos** el valor de inicio (2008), al que se asignó un valor de salida de 100 puntos básicos.



El **barómetro de la conciliación - índice efr** en su edición 2020, y que evalúa la evolución en el período comprendido entre 2017 y 2018, muestra un avance de **5,0 puntos** respecto a la edición anterior (2015-2017). Las mejoras son mucho mayores en la parte **empresarial** (8,5 puntos) que en la **social** (1,7 puntos) como muestra el siguiente gráfico:



En la parte **social** se producen importantes mejoras en **igualdad de oportunidades**, y avances en **familia, salud pública, economía y empleo** e **infancia**. Sólo se produce retroceso en el supraindicador de **natalidad y demografía**.

En la parte **empresarial**, se producen importantes mejoras en todos los supraindicadores, siendo especialmente importantes los relacionados con **reputación, gestión de la conciliación, y responsabilidad social – RSE**.

Todo lo anterior, configura un evidente **escenario de mejora de la conciliación en España** ante unas grandes demandas, desafíos y expectativas de la población en este sentido. Esta mejora recogida de manera objetiva en el **barómetro 2020** a través de sus indicadores, se ve en esta ocasión reforzada en este mismo estudio, por la encuesta realizada a la ciudadanía y que aporta la parte subjetiva (apartado 5).

3. Evolución. Conclusiones particulares



A continuación, se presenta la evolución que han experimentado los **87 indicadores base** objeto de este estudio, con respecto a los valores de la edición anterior (2017):

	2017	2018	Diferencia	% Evolución
Indicadores Sociales (44)				
Natalidad y demografía				
Nº hijos por mujer	1,28	1,20	-0,08	↓ -6,2%
Edad media de población	42,72	43,18	0,46	↓ -1,1%
Índice coyuntural de fecundidad	1,34	1,26	-0,08	↓ -5,8%
Tasa de fecundidad (incluida población inmigrante)	38,53	35,42	-3,11	↓ -8,1%
Saldo vegetativo	0,01	-1,16	-1,17	↓ -10812,0%
Edad de acceso a la maternidad	32,00	32,20	0,20	↓ -0,6%
Índice de dependencia de los mayores	53,83%	54,19%	0,36%	↓ -0,7%
Infancia				
Población 11-18 años víctima maltrato físico entre iguales en colegio o instituto	11,40%	10,70%	-0,70%	↑ 6,1%
Consumo alcohol por los jóvenes	68,20%	67,00%	-1,20%	↑ 1,8%
Uso de tecnologías de información y comunicación en niños	85,50%	84,60%	-0,90%	↑ 1,1%
Obesidad y sobrepeso infancia	27,80%	28,56%	0,76%	↓ -2,7%
Tasa abandono escolar	18,15%	17,85%	-0,30%	↑ 1,7%
Tasa delitos en menores	0,15%	0,16%	0,01%	↓ -6,0%
Economía y Empleo				
Nº afiliados en la Seguridad Social	17.204.700,00	17.759.200,00	554.500,00	↑ 3,2%
Tasa ocupación >25 - 65 años	68,10%	69,52%	1,42%	↑ 2,1%
Tasa de paro registrado > 25 - 65 años	15,72%	13,91%	-1,81%	↑ 11,5%
Tasa paro registrado juvenil	37,38%	33,19%	-4,19%	↑ 11,2%
Indicador de confianza empresarial armonizado (ICEA)	134,60	135,10	0,50	↑ 0,4%
Gasto en I+D respecto PIB	1,21%	1,24%	0,03%	↑ 2,5%
Expectativa de proyección de empleo	4,00%	5,00%	1,00%	↓ -25,0%
P.I.B.	1.161.878 M€	1.202.193 M€	40.315 M€	↑ 3,2%
Índice de desarrollo humano	0,884	0,893	0,01	↑ 1,0%
Igualdad de oportunidades				
Nº víctimas por violencia de género	50,00	51,00	1,00	↓ -2,0%
Nº denuncias por violencia de género	166.260,00	166.961,00	701,00	↓ -0,4%
Ratio de horas dedicación a la familia y al hogar mujer vs hombre	63,70%	58,95%	-4,75%	↑ 7,5%
Total prestaciones recibidas por personas con discapacidad	1.178.011,00	1.320.659,00	142.648,00	↑ 12,1%
Alumno con discapacidad estudiando con necesidades especiales	2,70%	2,60%	-0,10%	↓ -3,7%
Ratio de mujeres estudiando en Universidad carreras técnicas	48,52%	48,74%	0,22%	↑ 0,5%
Tasa de población inmigrante	11,44%	13,77%	2,33%	↑ 20,4%
Salud Pública				
Satisfacción con el tiempo disponible	6,59	6,83	0,24	↑ 3,6%
Media de salud mental en población adulta	1,49	1,36	-0,13	↑ 8,7%
Tasa mayores dependientes	53,83%	54,19%	0,36%	↓ -0,7%
Nº partes de enfermedades profesionales	21.049,00	24.082,00	3.033,00	↓ -14,4%
Presupuesto en salud pública	69.910 M€	72.512 M€	2.602 M€	↑ 3,7%
Evolución de España en el ranking de felicidad	36,00	36,00	0,00	→ 0,0%
Valor medio de la tasa de consumo de antidepresivos	69,64	71,30	1,66	↓ -2,4%
Familia				
Tasa nupcialidad	3,68	3,54	-0,1	↓ -3,8%
Tasa de disoluciones matrimoniales	2,20	2,13	-0,1	↑ 3,2%
Tasa de custodias compartidas	15,65%	17,68%	2,03%	↑ 13,0%
% parejas sin hijos	38,90%	38,90%	0,01%	↓ 0,0%
% familias monoparentales	9,97%	10,13%	0,16%	↓ -1,6%
% PIB en ayudas directas a las familias	1,30%	1,20%	-0,10%	↓ -7,7%
Nº adopciones y acogimientos familiares de menores	4.738,00	4.630,00	-108,00	↓ -2,3%
Número de familias Numerosas	664.111,00	696.798,00	32.687,0	↑ 4,9%

	2017	2018	Diferencia	% Evolución
Indicadores Empresariales (43)				
Competitividad y productividad				
Índice de productividad horaria	98,00%	95,60%	-2,40%	↓ -2,4%
Tasa de crecimiento de la productividad	101,50%	99,70%	-1,80%	↓ -1,8%
Tasa de absentismo (Horas absent.no justif)	4,57%	4,76%	0,19%	↓ -4,2%
Duración media jornada mensual	150,30	150,20	-0,10	↑ 0,1%
Gasto de I+D respecto PIB	1,21%	1,24%	0,03%	↑ 2,5%
Índice de competitividad global	67,14	74,20	7,06	↑ 10,5%
Miles personas que realizan horas extraordinarias	717,80	780,98	63,18	↓ -8,8%
Solicitud de patentes por millon de habitantes	6.715,93	6.948,03	232,09	↑ 3,5%
Calidad laboral				
Salario medio anual	22.806,95	23.003,23	196,28	↑ 0,9%
Nº contrataciones temporales vs indefinidos	91,03%	89,75%	-1,28%	↑ 1,4%
Ocupados por grado de satisfacción con su trabajo actual	6,90	7,30	0,40	↑ 5,8%
Ocupados con jornadas largas semanales	51,20%	52,50%	1,30%	↓ -2,5%
Accidentes de trabajo con baja	596.606,00	617.488,00	20.882,00	↓ -3,5%
Tasa de siniestralidad	3.408,80	3.408,70	-0,10	↑ 0,0%
Diversidad laboral				
Brecha salarial de género	13,06%	12,85%	-0,21%	↑ 1,6%
Numero de directivos mujeres (% sobre directivos)	30,59%	32,13%	1,54%	↑ 5,0%
% mujeres consejos administración IBEX	21,10%	22,20%	1,10%	↑ 5,2%
Nº bajas por paternidad	264.632,00	255.531,00	-9.101,00	↓ -3,4%
Nº excedencias cuidado de hijos disfrutadas por las mujeres vs hombres	92,63%	92,34%	-0,29%	↑ 0,3%
Tasa ocupación femenina (frente a los que podrían por edad laboral)	53,25%	53,06%	-0,19%	↓ -0,4%
Mujeres ocupadas a tiempo parcial vs hombres	73,86%	74,59%	0,73%	↓ -1,0%
% trabajadores otras nacionalidades vs total ocupación	55,37%	55,97%	0,60%	↑ 1,1%
Personas con discapacidad ocupadas	35,00%	34,50%	-0,50%	↓ -1,4%
Nº hombres que comparten el permiso de maternidad	2.986,00	3.363,00	377,00	↑ 12,6%
Gestión de la conciliación				
Duración media de los permisos de maternidad	111,63	111,88	0,26	↑ 0,2%
Satisfacción de los trabajadores con la conciliación y beneficios sociales	7,53%	7,49%	-0,04%	↓ -0,5%
Como consideran de atractivo la conciliación los trabajadores	9,00%	9,10%	0,10%	↑ 1,1%
Nº de empleados que consideran fortaleza organizac. la conciliación	7,80%	7,70%	-0,10%	↓ -1,3%
Nº de empleados que consideran debilidad organizac. la conciliación	15,70%	15,50%	-0,20%	↑ 1,3%
Nº de certificaciones y distintivos efr	578,00	668,00	90,00	↑ 15,6%
Media medidas conciliación entidades más de 250 trabajadores	82,00	91,26	9,26	↑ 11,3%
Media medidas conciliación en entidades entre 30 y 250 trabajadores	45,00	57,28	12,28	↑ 27,3%
Media medidas conciliación entidades entre 1 y 30 trabajadores	22,00	25,33	3,33	↑ 15,1%
Nº entidades con distintivo de igualdad	142,00	148,00	6,00	↑ 4,2%
RSE				
Nº empresas españolas con memorias Global Reporting Initiative (GRI)	115,00	138,00	23,00	↑ 20,0%
Nº empresas con Certificaciones en materia de RSE	252,00	220,00	-32,00	↓ -12,7%
Nº empresas españolas en DJSI	14,00	15,00	1,00	↑ 7,1%
Nº empresas firmantes de Pacto Mundial de la ONU	2.371,00	1.508,00	-863,00	↓ -36,4%
Nº empresas con certificaciones en medioambiente, PRL, wellbeing	9.859,00	12.336,00	2.477,00	↑ 25,1%
Reputación				
Nº empresas efr dentro de las 100 mejores empresas para trabajar	25,00	30,00	5,00	↑ 20,0%
Evolucion entidades efr dentro de 100 mejores empr.	151.176,00	198.464,00	47.288,00	↑ 31,3%
Influencia conciliacion en reputacion (calidad lab.+val. éticos+comp. corp.ético)	18,20%	17,60%	-0,60%	↓ -3,3%
Influencia de la conciliación en la atraccion de talento	-7,90%	-7,70%	0,20%	↑ 2,5%

En un análisis más detallado de los **87 indicadores base** objeto de este estudio y respecto a los valores de la edición anterior, encontramos los siguientes aspectos significativos:

1. El **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones) experimenta una profunda disminución. El saldo positivo de 2017 (2.920 personas) se transforma en un saldo negativo en 2018 de -1.160 personas, en línea con el invierno demográfico instalado en nuestro país y en el propio continente europeo.

más
 defunciones
 que
 nacimientos
 en 2018

2. Se reducen un 6,1% los casos de **maltrato físico entre iguales en colegio o instituto** hasta el 10,7% de esta población. En una tendencia contraria, el indicador **obesidad y sobrepeso en la infancia** empeora un 2,7%, hasta el 28,6% de los niños y el indicador **tasa de delito de menores** empeora un 6,0% hasta llegar al 0,16%.

reducción del
 maltrato pero
 crecimiento de
 tasa de delito
 de menores

3. Buenas noticias respecto al **PIB**, que crece un 3,2% en el período hasta alcanzar los 1.202.193 millones de euros. En la misma línea mejoran otros indicadores, como la **tasa de paro** que se reduce un 11,5% para el rango de edad de 25-65 años -quedando en el 13,9%- y un 11,2% para el paro juvenil -quedando en el 33,2%-; y el **número de afiliados en la Seguridad Social** que mejora también un 3,2%. Por el contrario, el indicador de **expectativa de proyección de empleo** empeora de modo significativo, nada menos que un 25,0%.

el PIB y los
 indicadores
 de empleo
 crecen

4. Indicadores en verde o positivo en cuanto a **igualdad de oportunidades** se refiere, con la excepción del **número de víctimas por violencia de género**, que crece un 2,0% y de **alumnos con discapacidad estudiando con necesidades especiales**, que se reduce un 3,7%, hasta un 2,6% del total de alumnos. Mejora especialmente el **total de prestaciones recibidas por personas con discapacidad**, con un incremento de 142.648 beneficiarios, que supone una mejora de un 12,1%, el indicador de **tasa de población inmigrante**, que mejora un 20,4%, al situarse en el 13,8% del total de alumnos; y el **ratio de horas de dedicación a la familia y al hogar de la mujer respecto del hombre**, mejorando un 7,5% al situarse en el 59,0% de su tiempo respecto al 63,7% anterior.

mejoran
 mucho las
 prestaciones
 por
 discapacidad y
 mejora la
 corresponsabil
 idad de los
 hombres en la
 dedicación a la
 familia y al
 hogar

5. En el ámbito de **Salud Pública**, mejora un 8,7% el indicador de **media de salud mental en población adulta**, un 3,7% el **presupuesto en salud pública**, hasta llegar a 72.512 Millones de euros y un 3,6% la **satisfacción con el tiempo disponible**, hasta llegar a una nota de 6,8 sobre 10 puntos. En sentido contrario empeoran el **valor medio de consumo de antidepresivos**, ha crecido un 2,4% hasta la tasa de 71,3 dosis diarias (sobre 1.000 habitantes) y el **número de partes de enfermedades profesionales** que ha crecido un 14,4% hasta 24.082.

mejora el presupuesto en salud y la media de salud mental en adultos pero se incrementa el número de partes de enfermedades

6. La **tasa de custodias compartidas** crece un 13,0%, hasta alcanzar el 17,7% del total y el **número de familias numerosas** crece un 4,9% hasta las 696.798. Descenso del 7,7% en el **porcentaje de PIB en ayudas directas a las familias** (se queda en el 1,2%), del 2,3% (108 casos) en el indicador de **adopciones y acogimientos** y del 3,8%, de la **tasa de nupcialidad** que se sitúa en 3,54.

la tasa de custodias compartidas en 2018 alcanza el 17,7% del total

7. Mejora en los indicadores **índice de competitividad global** -que crece un 10,5% alcanzando 74,2 puntos-, **solicitud de patentes por millón de habitantes** -que crece en 232 solicitudes, un 3,5%-, el **gasto de I+D respecto PIB** -un 2,5% al llegar al 1,24% del PIB- y **duración media de la jornada mensual** -que se reduce menos de una hora, un 0,1%-, el resto de los indicadores empeoran destacando **miles de personas que realizan horas extraordinarias** -que se incrementa en 63.180 personas, un 8,8%-, la **tasa de absentismo** que crece hasta el 4,76% y el **índice de productividad horaria** que se reduce un 2,4%, hasta el 95,6%.

mejora la productividad global como respuesta al incremento del PIB

8. Respecto de la calidad laboral, salvo el crecimiento del 3,5% en los **accidentes de trabajo con baja** (20.882 nuevas bajas respecto a 2017) y el crecimiento del 2,5% de **ocupados con jornadas largas semanales** (hasta el 52,5% del total), el resto de los indicadores mejoran destacando el indicador **número de contrataciones temporales vs indefinidos** que se reduce un 1,4% al quedarse en el 89,8%, la mejora de **salario medio anual** un 0,9% al crecer hasta 23.003 € en 2018 y la **satisfacción de los ocupados con su trabajo actual** que mejora un 5,8% -7,3 puntos sobre 10,0-.

el salario medio bruto supera los 23.000 €/año por primera vez y mejora la contratación indefinida

9. En el ámbito de la **diversidad** en la empresa, es preciso destacar el porcentaje de **mujeres directivas** que se incrementa hasta el 32,1% y el incremento del 5,2% en **porcentaje de mujeres en consejos de administración del IBEX** -hasta el 22,2%- . La **tasa de ocupación femenina** alcanza el 45,5% mejorando un 0,1% y la **brecha salarial de género** se ha reducido hasta el 12,9%. El **porcentaje de trabajadores de otras nacionalidades versus el total de ocupados** ha mejorado un 1,6%, situándose este indicador en el 55,9%. Por el contrario, se ha reducido al 34,5% el **porcentaje de personas con discapacidad ocupadas**, ha crecido al 74,6% el porcentaje de **mujeres ocupadas a tiempo parcial vs hombres** y se han reducido en 9.101 el **número de bajas por paternidad**

la tasa de ocupación femenina alcanza el 45,5% y se reduce la brecha salarial de género hasta el 12,9%

10. El supraindicador **gestión de la conciliación** crece de forma muy significativa, en lo que queremos interpretar como una clara y decidida apuesta desde la empresa con su compromiso con la conciliación como factor de cambio social. Se incrementan un 15,6% las **certificaciones efr** y un 4,2% el número de entidades con **distintivo de igualdad o DIE**. De manera muy significativa, crece en un 27,3%, el indicador **número medio de medidas de conciliación en empresas que tienen entre 1 y 30 empleados**, pues han pasado de 45 a 57 por empresa. Parece polarizarse más la opinión de los empleados en relación a si la conciliación es una **debilidad**, disminuye un 1,3%, y los que opinan que es una **fortaleza**, para los que también el indicador disminuye un 1,3%. Fortaleza para algunos, debilidad para otros, la tendencia apunta a que cada vez la conciliación es una cuestión más visible, opinable y demandada en nuestras empresas.

las certificaciones en conciliación crecen un 15,6% y los distintivos de igualdad un 4,2%

11. Descenso del 12,7% en el indicador **número de empresas con certificaciones en materia de RSE** -que se quedaría en 220 empresas- y en **número de empresas firmantes al Pacto Mundial** que se reduce en 863 quedando en 1.508 empresas. En el sentido contrario crece un 20%, hasta las 138, el **número de empresas españolas con memorias GRI** y un 25,1% -hasta las 12.336- el **número de empresas con certificaciones en medioambiente, PRL y salud y seguridad laboral**.

incremento del 25,1% empresas con certificaciones en medioambiente, PRL y salud y seguridad

12. En la misma línea se encuentra el supraíndice **reputación**, en el que el indicador **influencia de la conciliación en la atracción de talento** disminuye un 2,5% y el indicador **influencia de la conciliación en reputación** disminuye un 3,3%; mientras que los indicadores relativos a las empresas que gestionan la conciliación respecto al monitor de las 100 mejores empresa para trabajar mejoran en un 20%, en el relativo al número de empresas y un 31,3% respecto a la puntuación global de dichas empresas en dicho monitor.

mejora la presencia y la puntuación de las entidades que gestionan la conciliación en **el monitor de 100 mejores empresas para trabajar**

4. *Construyendo el índice efr20 España*



En este apartado, se procede a tratar y gestionar la información anteriormente presentada en el apartado anterior, de forma que, podamos elaborar y utilizar un valor cuantitativo global o consolidado en base 100, para lo cual ha sido necesario definir una serie de criterios de cálculo y conversión que se explican con mayor detalle en el apartado 3.2 Metodología.

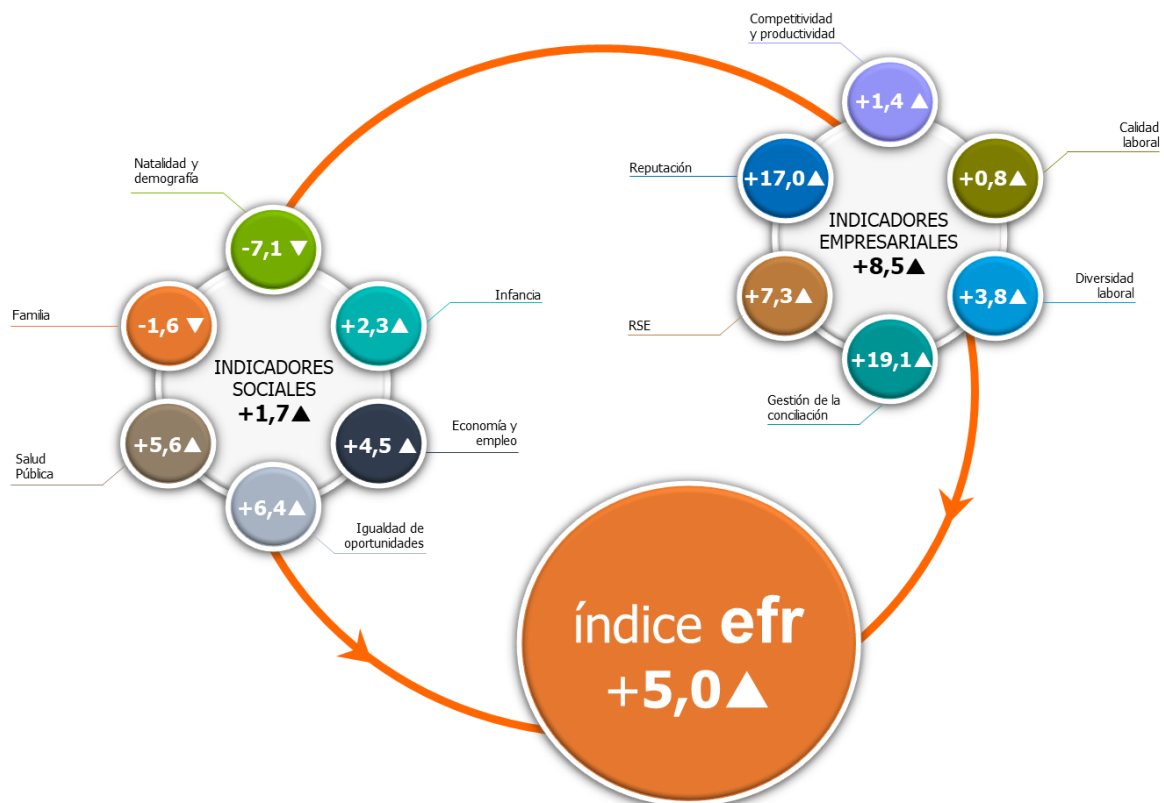


Esto nos permitirá, analizar la evolución de una forma más gráfica a la vez que, consolidar la información a través de la agregación en sólo unos pocos supraindicadores y finalmente, en un solo dato, el **índice efr España**.

4.1. Conclusiones acerca del índice efr20

El índice efr ha experimentado una mejora de 5,0 puntos básicos, en el período 2017 – 2018, hasta situarse en 112,5 puntos

En el gráfico siguiente puede observarse el detalle de la evolución de **índice**, **subíndices**, **supraindicadores** e **indicadores** que conforman el **Índice efr**. Los que figuran con signo positivo y con una flecha hacia arriba, indican ascensos o mejoras en el indicador y los que figuran con signo negativo y con una flecha hacia abajo, indican descensos o empeoramientos en el indicador.



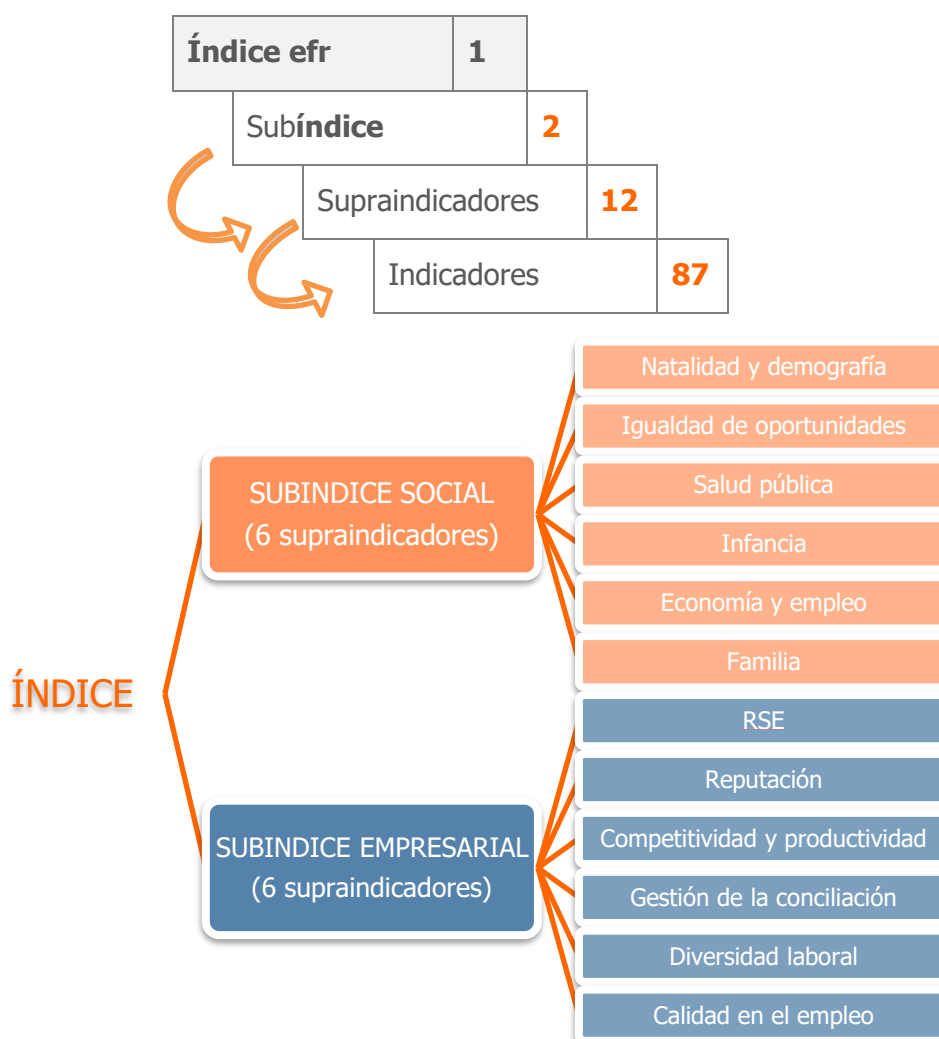
Analizamos a continuación los resultados obtenidos con respecto a la evolución de cada **subíndice**, **supraindicador** e **indicador** correspondiente.

Las gráficas posteriores indican evolución, si bien es preciso tener en cuenta que existen indicadores cuyo incremento impacta negativamente en el **índice efr** y el estado de la conciliación y viceversa. En el anexo 1 de este documento figura el sentido de esta relación causa-efecto.

4.2. Metodología

4.2.1. Estructura

La estructura metodológica sobre la que se asienta el Barómetro de la Conciliación - **Índice efr** se establece a partir del trabajo realizado en el informe de España por un importante Grupo de Expertos en materia social y empresarial, quedando definida de la siguiente manera:



Cada **subíndice** (2) se despliega en 6 **supraindicadores** (12 en total), que a su vez se agrupan en 87 **indicadores** distintos, como se puede observar en detalle en el Anexo 1, fruto de las variaciones y cambios que se han operado respecto a los 91 indicadores del primer informe del índice efr en España.

La identificación y selección de indicadores y supraindicadores ha sido llevada a cabo por el equipo de trabajo en base, fundamentalmente, a su experiencia en el ámbito de la conciliación y su gestión, habiéndose no obstante sometido a consideración del Grupo de Expertos.

4.2.2. Pesos y ponderaciones

Para determinar la importancia relativa o peso de los diferentes indicadores y supraindicadores en la conformación final del **índice efr**, se han mantenido los criterios cuantitativos y cualitativos aportados por el Grupo de Expertos en la primera edición del primer barómetro de la conciliación para los **supraindicadores de natalidad y demografía** y el de **igualdad de oportunidades**, que no tienen ninguna variación en el número de indicadores. En el resto de supraindicadores, como han tenido modificaciones en su composición al desaparecer uno o más indicadores, hemos empleado dos criterios que se explican en el punto 3 de la siguiente página.

1. Asignación del peso a cada subíndice

El peso relativo asignado a cada **subíndice** se obtuvo de una encuesta a un panel de expertos, así como a través de la opinión registrada en una consulta en redes sociales (161 respuestas en 2017).

En concreto, se obtuvo la participación de

- **Entidades efr:** a las que se les consultó en varios foros o encuentros realizados por **Fundación Másfamilia**, a lo largo de todo el año 2017 (más de 80 participantes).
- **Profesionales y expertos** de diferentes ámbitos relacionados con Fundación Masfamilia y la conciliación.
- **Sociedades en general**, a través de Social Media

2. Asignación del peso a cada supraindicador.

Para la asignación del peso relativo a cada supraindicador, se elaboró y divulgó el mencionado cuestionario al que hemos aludido en el apartado anterior, con el mismo tipo de participación y metodología.

3. Determinación del peso que tendrá cada Indicador

Cada supraindicador (12) está compuesto por distintos indicadores (87), cuyo peso inicial quedó establecido en función de distintos criterios, asignados por el equipo de trabajo. Estos criterios se han mantenido para los **supraindicadores de natalidad y demografía**, el de **economía y empleo**, el de **igualdad de oportunidades**, el de **salud pública**, el de **competitividad y productividad** y el de **reputación**, para el resto de supraindicadores se ha modificado el criterio inicial al haberse producido una reducción del número de indicadores, por lo que se han aplicado los siguientes criterios de cálculo:

- Reparto del peso del indicador (o indicadores) suprimido (suprimidos) entre el resto de indicadores: Al quitar uno o varios indicadores, hemos repartido ese porcentaje de forma lineal entre el resto de los indicadores (por ejemplo, al quitar el indicador “% mantenimiento lactancia materna a partir de los 6 meses de edad” del supraíndice **infancia**, que pesa un 15,4%, hemos repartido ese porcentaje entre los 6 indicadores que se mantienen, un $2,57\% - 15,4\%/6 = 2,57\%$, para que estos 6 indicadores nos sumen el 100%). Este criterio lo hemos aplicado a los supraíndices **infancia** -1 indicador menos-, **gestión de la conciliación** -1 indicador menos-, **RSE** -1 indicador menos-
- Mantenimiento de la proporción inicial de los indicadores, al desaparecer uno o varios de ellos o al añadir uno o varios de ellos: Al quitar/añadir uno o varios indicadores, hemos detectado que alguno de ellos tenía una gran importancia respecto al resto que se perdía si aplicábamos el anterior criterio, por lo que hemos incrementado/reducido el peso de los indicadores que no cambian, mantenido las proporciones (por ejemplo, al quitar el indicador número de hijos deseados frente a reales” del supraíndice **familia** que pesaba un 15,0%, el resto de los indicadores se han visto incrementados proporcionalmente, de tal forma que el indicador “número de familias numerosas” que pesaba un 7,5% pasa a ser del 8,89%, si quitamos al 100% de ese supraíndice el porcentaje 15,0% nos queda un 85%. El indicador de familias numerosas tiene que mantener la proporción de 7,5% sobre 85% a la nueva proporción del 8,89% sobre 100%, que se realiza a través de una regla de 3). Este criterio lo hemos aplicado a los supraíndices **familia** -1 indicador menos-, **calidad laboral** -2 indicadores nuevos- y **diversidad laboral** -1 indicadores menos-.

Un mayor detalle de este punto se explica en el anexo 3 apartado Ponderación de los indicadores, de este documento.

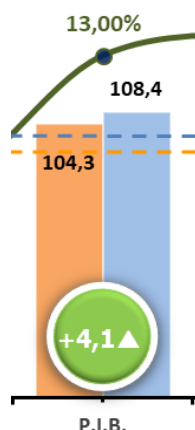
4.2.3. Metodología de cálculo

1. Cálculo del valor asignado a cada indicador

Teniendo en cuenta que el punto de partida para cada indicador es el valor que tenía en el año 2008, y que este valor inicial o, de salida, fue de 100 puntos; calculamos el valor actual en esta edición, teniendo en cuenta la variación que experimenta respecto al valor 2008.

Con el siguiente ejemplo, ilustramos la metodología de cálculo seguida para los distintos indicadores: **Indicador de PIB** –dentro del supraíndice economía y empleo- tenía un valor de 1.109.541 Millones de € en 2008 (valor 100), y en el año 2018 alcanza el valor de 1.202.193 Millones de €. La diferencia entre ambos valores refleja una variación de 92.652 Millones de €, que representan un crecimiento del 8,4%

respecto a 2008. Por lo tanto, el valor en puntos de este año para este indicador será de 108,4 (sumamos 8,4 puntos al valor 100 inicial). Como ese indicador tuvo un valor de 104,3 en el anterior barómetro, la diferencia entre ambos de 4,1 puntos es el incremento que experimenta este indicador y así se señala en el círculo.



Por último, el valor del 13,00 % que aparece en la parte superior, indica el peso relativo o ponderación de este indicador en el supraíndice correspondiente.

2. Determinación la influencia positiva o negativa que presenta la evolución de cada indicador con respecto a conciliación y al Índice efr.

Tal y como se explicó en el anterior barómetro, se analizó, de forma individual, para cada indicador si éste influía de forma directa o inversamente proporcional en el **Índice efr**. Es decir, si por ejemplo su crecimiento positivo en el periodo elegido influye mejorando o empeorando la conciliación, ya que existen indicadores que se comportan de las dos formas. Un mayor detalle de este punto se explica en el anexo 1 Relación de indicadores y fuentes primarias de información, de este documento

3. Criterio de corrección.

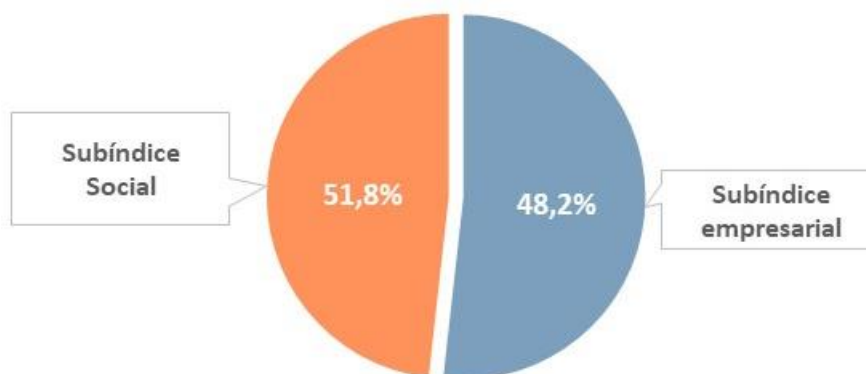
Algunos indicadores y por razones diferentes, muestran evoluciones positivas o negativas muy elevadas -por encima del 100%- que podrían llegar a distorsionar el cálculo del supraíndice correspondiente y con ello, finalmente el **Índice efr**. Estas evoluciones pueden eclipsar las de otros indicadores, por lo que se decidió "limitar" su evolución y con ello su impacto.

El criterio general es limitar la evolución tanto positiva como negativa a un máximo de 3 veces la media obtenida del resto de indicadores que lo acompañan en la conformación del supraíndice.

Estas correcciones son indicadas a lo largo del presente documento, y han sido observadas y comprobadas en el proceso de verificación realizado por AENOR.

4. Conformación final del Índice efr

En este estudio hemos mantenido la metodología de cálculo final del **índice efr**, realizada en el barómetro de España, en el que no se incluye dentro del mismo el cálculo de factor de percepción subjetiva de la ciudadanía, y dejando para la conformación final del **Índice efr** los dos subíndices (social y empresarial) con los pesos que aparecen en la siguiente gráfica:



En este informe se ha mantenido el criterio obtenido a través de la participación de expertos y de la ciudadanía en general -social media-, y que aparecía en el anterior informe del barómetro, de sobreponderar el **subíndice** social sobre el empresarial (3,6 puntos básicos).

En este estudio se ha recogido la percepción de la ciudadanía en el apartado 5, pero no se tiene en cuenta para calcular el índice.

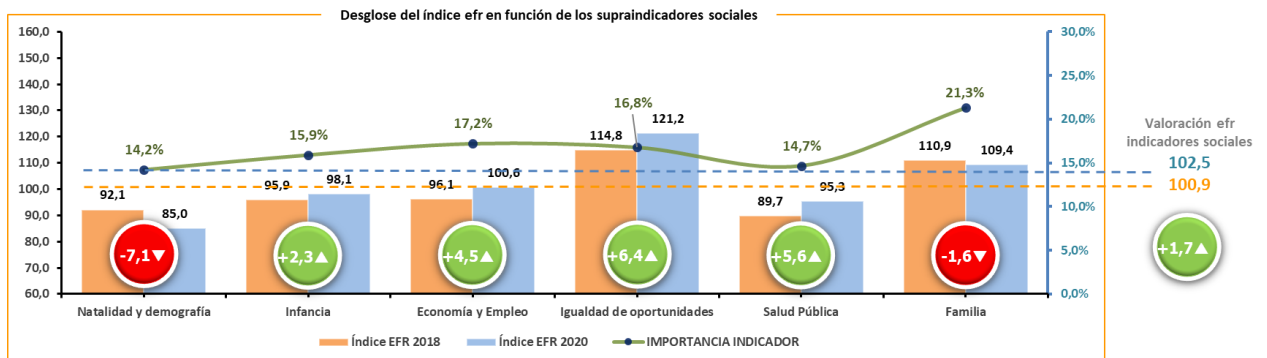
4.2.4. Verificación



Con el objetivo de dotar al proceso (metodología y cálculo) de una mayor transparencia y rigor, se ha incorporado un proceso de verificación realizado por una entidad independiente y de reconocido prestigio, AUDELCO, cuyo resultado final se muestra.

Cualquier persona interesada podrá solicitar una copia del Informe completo de verificación, incluyendo observaciones y recomendaciones indicando: *Informe de verificación, índice efr 2020 España* a la dirección electrónica
fundacion@masfamilia.org.

4.3. Resultados subíndice social

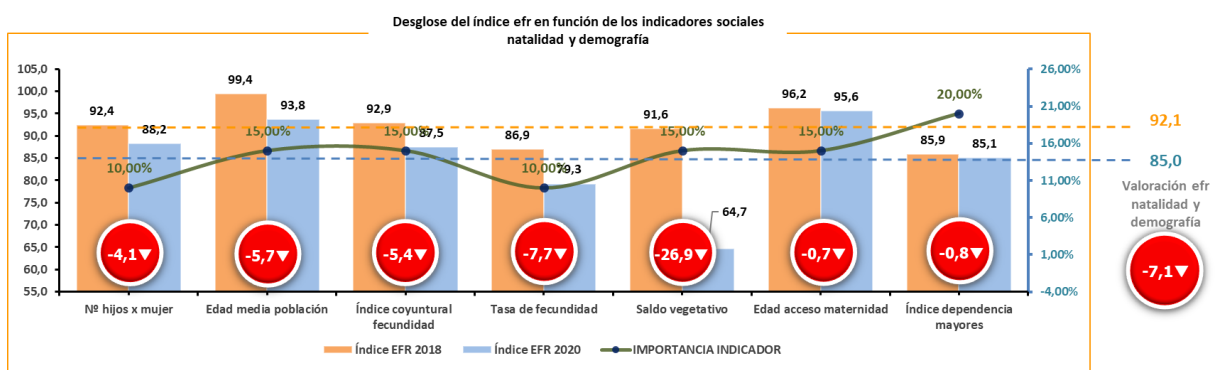


Este gráfico representa el conjunto de supraíndicadores que estructuran el **subíndice social** y la ponderación que tienen en el mismo. En un primer análisis puede extraerse que se produce una mejoría de **+1,7 puntos** respecto a la situación del anterior barómetro.

Se incrementan los supraíndicadores de **Infancia, Economía y Empleo, Igualdad de Oportunidades** y **Salud Pública** una media de 4,7 puntos y disminuyen los supraíndicadores de **Natalidad y Demografía** y **Familia**. De todos ellos destaca el crecimiento de +6,4 puntos del indicador **Igualdad de Oportunidades**, que se encuentra al final de este período 21,2 puntos por encima del valor inicial de 2008 y el retroceso de -7,1 puntos del indicador **Natalidad y Demografía**, en línea con el fenómeno de invierno demográfico que estamos viviendo en el resto de España, y que no ha dejado de reducirse desde el punto de partida de este barómetro.

A continuación, presentamos el detalle de cada supraíndice social.

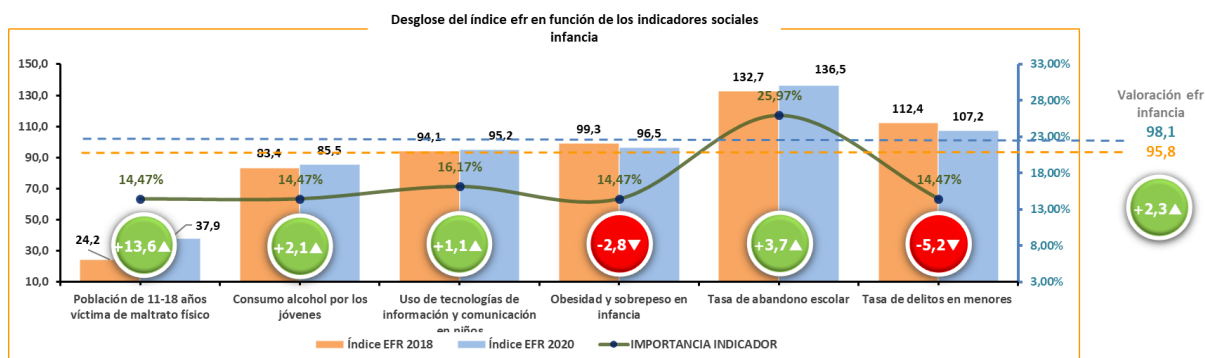
Supraíndice: **Natalidad y Demografía**



Se produce un retroceso del supraíndice **natalidad y demografía** de **-7,1 puntos** sobre los datos del barómetro anterior, en línea con la coyuntura demográfica de nuestro país. Todos los indicadores retroceden de forma significativa. El desglose de los datos sería el siguiente:

- La disminución del **Número de hijos por mujer** se reduce de forma significativa de 1,3 a 1,2, con un impacto negativo de **-4,1 puntos** en este indicador.
- La **edad media de la población** se sitúa en el nivel de 43,2 años, que se traduce en un impacto negativo de **-5,7 puntos**.
- La disminución del **Índice coyuntural de fecundidad**, que ha pasado de 1,3 a 1,2, ha generado un impacto negativo de **-5,4 puntos** en este indicador.
- Se reduce a su vez el **número de nacimientos por mujer en edad fértil** -tasa de fecundidad- en **-7,7 puntos**.
- La disminución del **saldo Vegetativo** en un -10.812,0%, hasta -1.160 personas, hace que este indicador aporte un valor negativo a este indicador de **-26,9 puntos**.
- Se retrasa la **edad de acceso a la maternidad** de los 32,0 a los 32,2 años, con un impacto negativo de este indicador de **-0,7 puntos**.
- El **índice de dependencia de los mayores** (proporción existente entre la población dependiente y la activa) empeora al pasar del 53,8% al 54,2%, con lo que impacta en **-0,8 puntos** al aumentar la proporción de población dependiente.

Supraindicador: **Infancia**

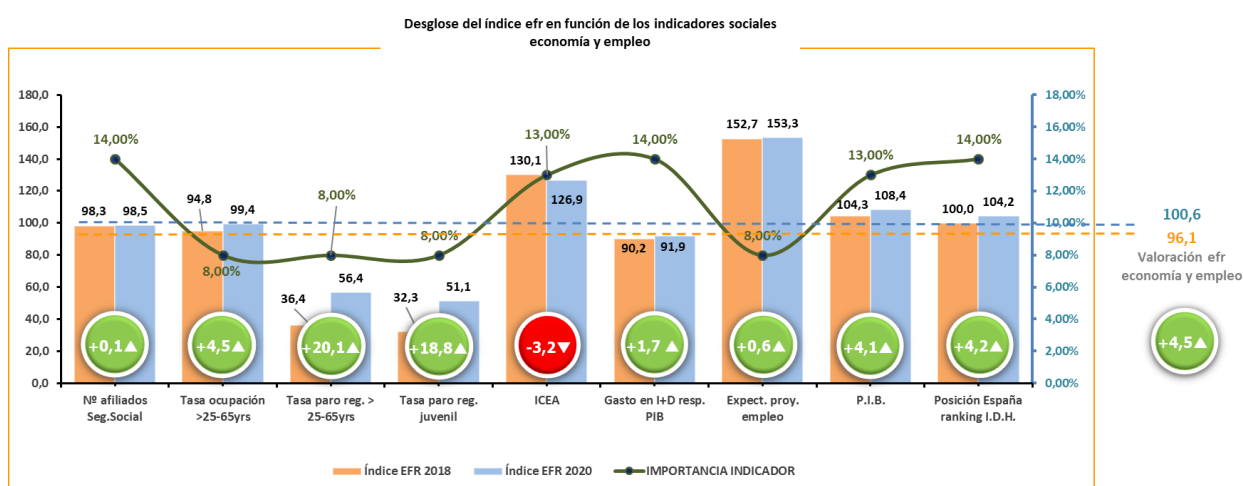


Los datos disponibles sobre **infancia** presentan una **mejora** en su evolución de **+2,3 puntos**, fruto de la mejora de cuatro indicadores (**Población de 11-18 años víctima de maltrato físico**, **Consumo alcohol por los jóvenes**, **Uso de tecnologías de la información** y la **Tasa de abandono escolar**) muy superior al empeoramiento de los indicadores **Obesidad y sobrepeso en la infancia** y **Tasa de delitos de menores**. En este estudio se quita el indicador **porcentaje de mantenimiento de lactancia en menores de 6 meses** ya que no existe estadística oficial de este dato y los datos iniciales no se han actualizado desde el año 2011. El desglose de los indicadores sería el siguiente:

- Los casos de **población de 11 a 18 años víctimas de maltrato físico** se sitúan en el nivel del 10,5%, mejorando respecto al 11,4% del anterior barómetro. Esto tiene un impacto positivo de **+13,6 puntos**.
- El **consumo de alcohol por jóvenes** se ha reducido del 68,2% de jóvenes al 67,0%, provocando una mejora del indicador de **+2,1 puntos**.

- El **uso** que los niños dedican a **tecnologías de la información y comunicación**, se ha reducido desde el 85,5% al 84,6%, lo que produce un impacto positivo en este indicador de **+1,1 puntos**.
- La **obesidad y sobrepeso en la infancia** se ha incrementado desde el 27,8% al 28,6% del total de niños, lo que provoca un empeoramiento de este indicador en **-2,8 puntos**.
- La **tasa de abandono escolar** ha mejorado desde el 18,2% al 17,9%, por lo que este indicador mejora en **+3,7 puntos** hasta 136,5 puntos.
- La **tasa de delitos cometidos por menores** se sitúa en el 0,2%, empeorando desde el 0,1%, por lo que este indicador disminuye en **-5,2 puntos**.

Supraindicador: **Economía y Empleo**



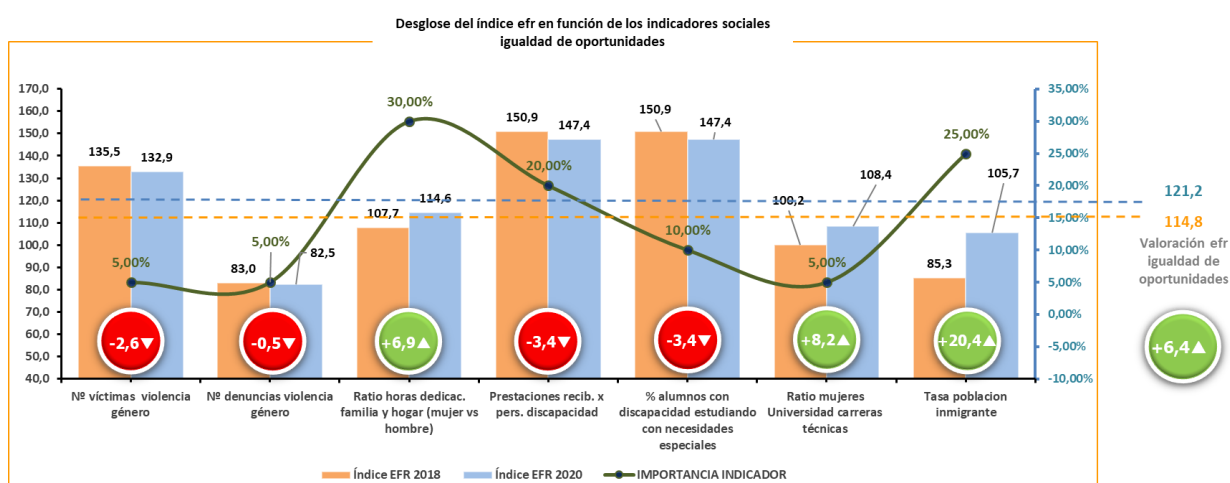
Este supraíndice de **economía y empleo** muestra un **aumento** en este período de **+4,5 puntos**, quedando al final del período con el valor de 100,6 puntos.

Mejoran todos los indicadores, salvo el indicador **ICEA**. En este barómetro parece que la mejoría económica se ha empezado a traducir en el empleo, que no ha recuperado los valores iniciales en el período de estudio. El desglose de los indicadores es el siguiente:

- El **número de afiliados a la seguridad social** crece en más de 554.500 cotizantes respecto a los datos del anterior barómetro, con un impacto positivo en este indicador de **+0,1 puntos**.
- La **tasa de ocupación de mayores de 25 a 65 años** mejora en **+4,5 puntos**, situando el indicador al nivel de 99,4 puntos, al haber aumentado la tasa desde el 68,1% al 69,5%.
- La **tasa de paro registrado en mayores de 25 años** se ha reducido al 13,9% desde el 15,7% del anterior barómetro, por lo que tenemos un impacto positivo en este indicador de **+20,1 puntos** hasta el nivel de 56,4 puntos.

- La **tasa de paro juvenil**, también mejora hasta situarse en el 33,2%, desde el nivel inicial del 37,4%. Esto provoca una mejora de **+18,8 puntos** hasta el nivel de 51,1 puntos.
- El **ICEA** (Indicador de Confianza Empresarial), que mide cómo consideran los empresarios/gestores que marcha su negocio, ha disminuido en 0,5 puntos respecto al dato inicial de 134,6, por lo que impacta de forma negativa en **-3,2 puntos** en el indicador.
- El **gasto en I+D respecto PIB** ha crecido un 2,5% hasta el 1,2%, por lo que tenemos un impacto positivo en este indicador de **+1,7 puntos**.
- La **expectativa de proyección de empleo** (porcentaje de directivos que esperan aumentar la contratación versus los que piensan que habrá que reducirla), refleja un impacto positivo de **+0,6 puntos**, ya que se ha situado en el 5%. El valor de partida en 2008 de este indicador era de -8%, por lo que su incremento es del 154,6% y supera el 100%, por tanto, hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores. Este indicador se sitúa en 153,3 puntos por encima del valor 100 de partida.
- El **PIB** ha mejorado en más de 40.315 Millones de euros en este período, lo que implica un aumento del indicador en **+4,1 puntos**.
- El **Índice de Desarrollo Humano**, que tiene un ranking que mide la posición de cada país en el desarrollo humano, ha pasado de 0,884 puntos a 0,893 puntos en este período, lo que implica un aumento del indicador en **+4,2 puntos**.

Supraindicador: **Igualdad de Oportunidades**



Los indicadores que hacen referencia a la **Igualdad de Oportunidades** reflejan una **importante mejora** en el Supraindicador de **+6,4 puntos**. Se incrementan los indicadores de **ratio de horas de dedicación a la familia y hogar mujer versus hombre**, **ratio de mujeres en la universidad cursando carreras técnicas** y **tasa de población inmigrante** una media de 11,8 puntos y disminuyen los indicadores de

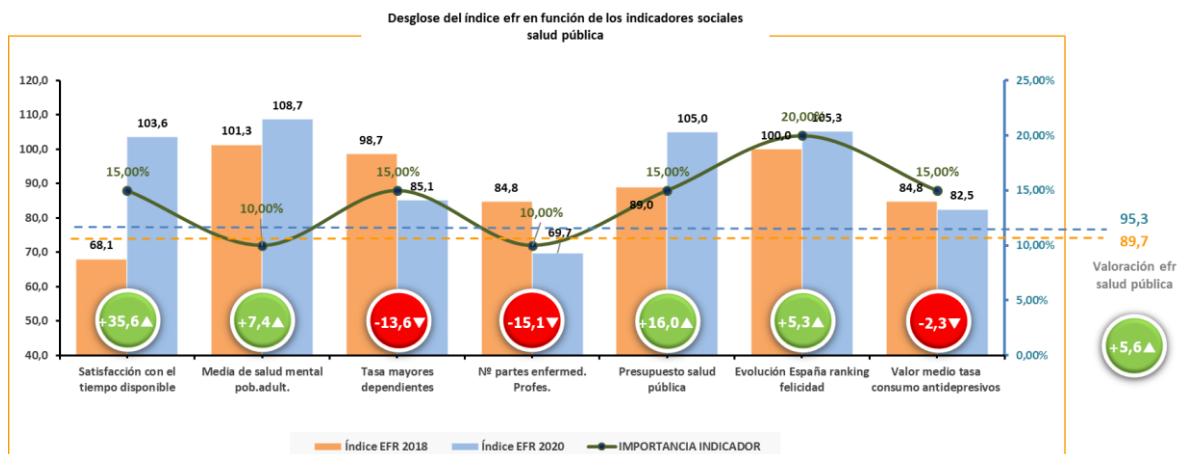
número de víctimas por violencia de género, número de denuncias por violencia de género, % de alumnos con discapacidad estudiando con necesidades especiales y prestaciones recibidas por personas con discapacidad una media de -2,5 puntos.

El detalle de los indicadores es el siguiente:

- El indicador **número de víctimas por violencia de género** se reduce en este barómetro al incrementarse en una víctima. El impacto es de **-2,6 puntos**.
- También se produce un incremento de más de 701 **denuncias por violencia de género**, que reducen este indicador en **-0,5 puntos**. Respecto a las denuncias, en estos momentos no podemos distinguir si el incremento se produce por una peor situación, o por el foco que se ha puesto por parte de las autoridades para erradicar este tipo de violencia y que permite visibilizar mejor el problema.
- La **ratio de horas de dedicación a la familia y hogar mujer versus hombre**, muestra una mayor corresponsabilidad de los hombres en estas tareas, ya que la estadística muestra una reducción del 63,7% al 58,9%. Estamos ante un buen dato que creemos que tiene una gran correlación con la conciliación y que impacta en este indicador con un incremento de **+6,9 puntos**.
- Con respecto a la **discapacidad**, han aumentado en 142.648 el **número de prestaciones** que se perciben respecto a los datos del anterior barómetro, por lo que este indicador mejora un 12,1%. El valor de partida en 2008 de este indicador era de 422.846 prestaciones, por lo que el incremento respecto a ese año es del 212,3% y al igual que pasó en el barómetro anterior dicho incremento supera el 100%. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores. Este indicador se sitúa en 147,4 puntos por encima del valor 100 de partida, pero por debajo del valor 150,9 del barómetro anterior (calculado con la misma metodología). Este indicador empeora, por tanto, **-3,4 puntos** situándose en 147,4 puntos.
- El **porcentaje de alumnos con discapacidad estudiando con necesidades especiales**, ha decrecido desde el 2,7% al 2,6%. Al igual que ocurre con el indicador anterior, se ha corregido su valor ya que el valor de partida en 2008 era de 0,4%, por lo que el incremento respecto a ese año es del 534,2% y al igual que pasó en el barómetro anterior dicho incremento supera el 100%. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores. Este indicador se sitúa en 147,4 puntos por encima del valor 100 de partida, pero por debajo del valor 150,9 del barómetro anterior (calculado con la misma metodología). Este indicador empeora, por tanto, **-3,4 puntos** situándose en 147,4 puntos.
- La **ratio de mujeres en la universidad cursando carreras técnicas** se ha incrementado en este estudio desde el 48,5% al 48,7%. Este incremento tiene como consecuencia una mejora de **+8,2 puntos** en este indicador situándolo en el nivel de 108,4 puntos.

- El indicador relativo a la **tasa de población inmigrante** ha crecido del 11,4% al 13,8%, impactando de forma positiva en **+20,4 puntos** en este indicador, consiguiendo que supere el nivel 100 de partida en 2008.

Supraindicador: Salud Pública

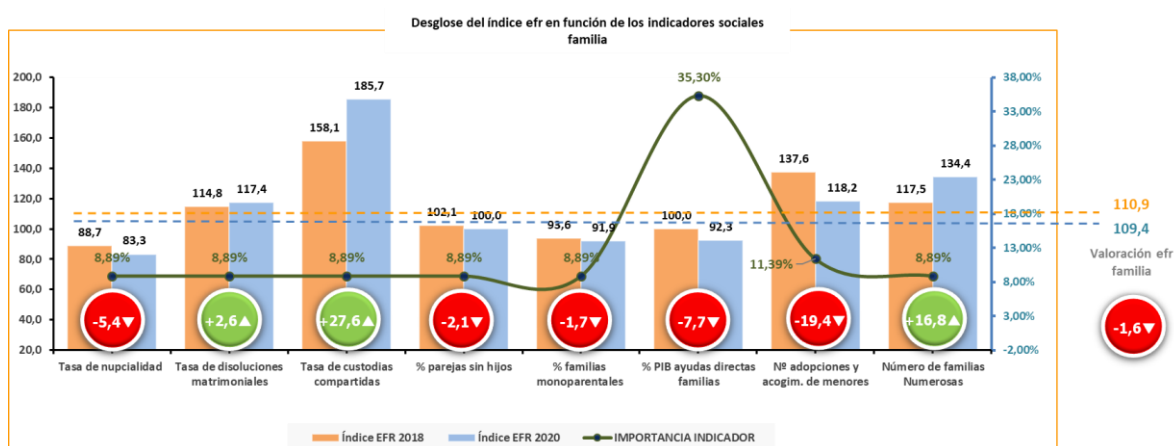


El supraindicador de **salud pública mejora +5,6 puntos**. Mejoran **satisfacción con el tiempo disponible, media de salud mental en población adulta, presupuesto de salud pública y evolución de España en rating de felicidad** con una media de mejora de 16,0 puntos y empeoran **tasa de mayores dependientes, nº partes de enfermedades y valor medio tasa de consumo antidepressivos** con una media de -10,3 puntos. El detalle de los indicadores que lo componen es:

- Los españoles estamos más **satisfechos con tiempo disponible**, respecto a los datos del anterior barómetro. La satisfacción medida de 0 a 10, se situaba en 6,6 y mejora en este barómetro a 6,8. La mejora de este indicador es de **+35,6 puntos**.
- La **media de salud mental adulta** mejora pasando de la ratio 1,5 a 1,4 (la salud mental se mide de 0 a 10, siendo 0 mejor salud y 10 peor salud). Es una muy buena noticia que impacta en el indicador en **+7,4 puntos**.
- La **tasa de mayores dependientes** tiene un impacto negativo de **-13,6 puntos** en este indicador, al pasar del 53,8% al 54,2%. Este indicador correlaciona con los relativos a la parte demográfica del primer supraindicador y avanza una mayor inversión en políticas de dependencia.
- El **número de partes de enfermedades profesionales** se han incrementado en 3.033 partes. Este indicador impacta de forma negativa en **-15,1 puntos** respecto al valor de partida situándose en 69,7 puntos.
- El **presupuesto en salud pública** ha aumentado en más de 2.602 Millones de euros en el período, por lo que este indicador mejora en **+5,3 puntos** quedando en el valor 105,0.

- España ha mejorado 2 posiciones desde el anterior barómetro en el **ranking de felicidad**, por lo que este indicador mejora **5,3 puntos** quedando el valor en 105,3 puntos.
- Se ha producido un incremento del **valor medio de la tasa de consumo de antidepressivos** respecto a los valores iniciales en 1,7 dosis diarias por cada 1.000 habitantes, lo que reduce este indicador en **-2,3 puntos**, quedando en el importe de 82,5.

Supraindicador: **Familia**



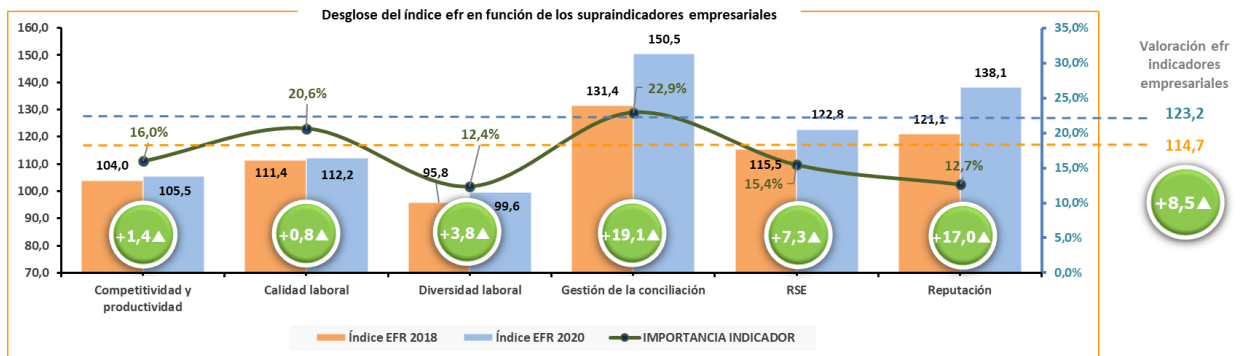
En relación al indicador **familia** se ha producido un **empeoramiento de -1,6 puntos**. Hay cinco indicadores que disminuyen una media de -7,3 puntos y tres que aumentan una media de 15,7 puntos. En este estudio se ha suprimido el indicador **número de hijos deseados frente a los reales** ya que no existe una estadística oficial y los datos publicados no se han actualizado en los últimos 5 años.

El desglose es el siguiente:

- Se ha producido una disminución de la **tasa de nupcialidad**, desde 3,7 a 3,5 matrimonios cada 1.000 habitantes, que empeora este indicador en **-5,4 puntos**.
- Se ha reducido la **tasa de disoluciones matrimoniales** desde el 2,2% al 2,1% por cada 1.000 habitantes, por lo que se produce una mejora de **+2,6 puntos** en este indicador que llega al valor 117,4.
- La **tasa de custodias compartidas** crece desde el 15,7% al 17,7%. Este crecimiento supone una mejora de **+27,6 puntos**, dejando este indicador en 185,7.
- El **porcentaje de parejas sin hijos** se ha situado en el 38,9%, creciendo muy ligeramente un 0,01% con un impacto negativo en este indicador de **-1,7 puntos**.
- El **porcentaje de familias monoparentales** ha crecido un 1,6%, suponiendo en la fecha de cierre de este estudio un 10,1%, por lo que el indicador decrece en **-1,7 puntos** quedando con el valor de 91,9.

- El **porcentaje del PIB destinado a ayudas directas a las familias** se ha reducido desde el 1,30% al 1,20%, por lo que este indicador decrece en **-7,7 puntos** quedando con el valor de 92,3.
- El **número de adopciones y acogimientos** se ha reducido en 108 casos, por lo que tenemos un impacto negativo de **-19,4 puntos** quedando este indicador con el valor 118,2, al situarse todavía los casos de adopciones y acogimientos por encima del valor del año 2008.
- El **número de familias numerosas** se ha incrementado en más de 32.687 familias en el período. Este crecimiento hace aumentar este indicador en 16,8 puntos hasta los 134,4.

4.4. Resultados subíndice empresarial



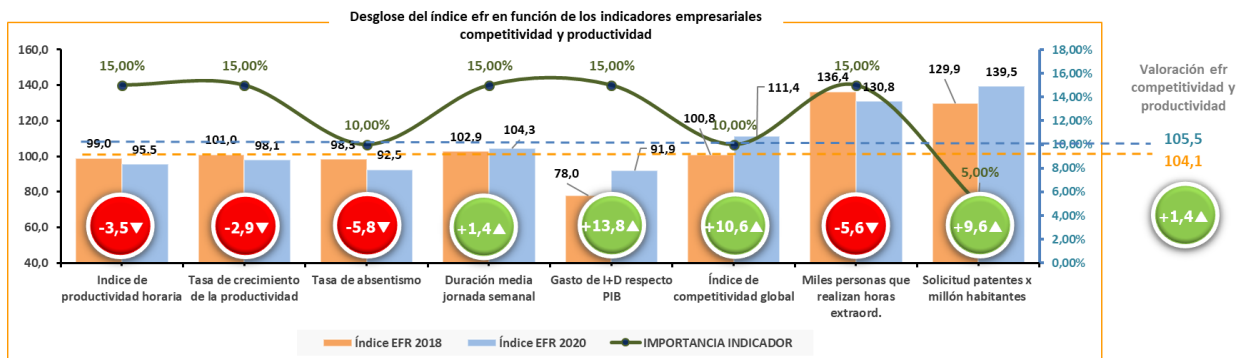
Este gráfico representa el conjunto de supraindicadores que estructuran el subíndice **empresarial** y la ponderación que tienen en el mismo.

Este Subíndice **experimenta un notable crecimiento de +8,5 puntos**.

Todos los indicadores crecen, siendo especialmente significativos los incrementos de 19,1 puntos de gestión de la conciliación, 17,0 puntos de reputación y 7,3 puntos de RSE.

A continuación, presentamos el detalle de cada supraindicador empresarial.

Supraindicador: **Competitividad y productividad**

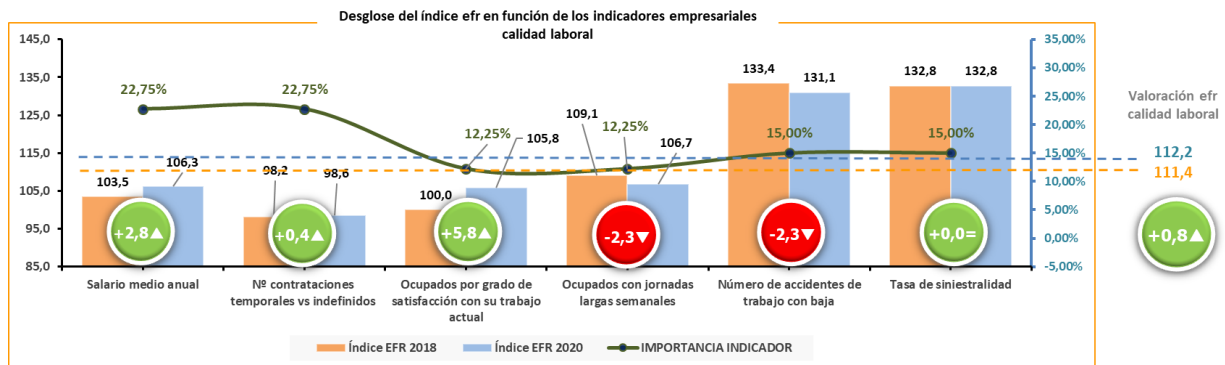


Este gráfico muestra los indicadores de **competitividad y productividad** en España. En este barómetro se ha experimentado una **evolución positiva de 1,4 puntos**. De entre todos los indicadores destacan la mejora de gasto de I+D respecto PIB con +13,8 puntos, el índice de productividad global con +10,6 puntos, la solicitud de patentes por millón de habitantes con +9,6 puntos y la duración media de jornada semanal con +1,4 puntos. El resto de indicadores empeoran, destacando la tasa de absentismo con una caída de -5,8 puntos.

El detalle de los indicadores es el siguiente:

- El **índice de productividad horaria** ha empeorado desde el 98,0% al 95,6%, por lo que se produce una reducción de este indicador de **-3,5 puntos**, situándolo en 95,5 puntos.
- La **tasa de crecimiento de la productividad** se reduce desde el 101,5% al 99,7%, con un aporte negativo de **-2,9 puntos**.
- También empeora la **tasa de absentismo** en España, desde el 4,57% al 4,76%, con un aporte negativo de **-5,8 puntos**.
- La **duración media de la jornada mensual** se ha reducido en 0,1 horas en el período de referencia, afectando de forma positiva al indicador en **+1,4 puntos** llegando al nivel 106,4 puntos.
- Crece el **gasto de I+D respecto al PIB**, ya que pasa del 1,21% al 1,24%, este incremento del 2,5%, impacta de forma positiva en el indicador en **+13,8 puntos**.
- El **índice de competitividad global** ha mejorado de 67,14 puntos a 74,20 puntos, que se traduce en una mejora de **+10,6 puntos** en el indicador.
- El número de horas extras que realizan los españoles medido en **miles de personas que realizan horas extraordinarias**, se ha incrementado en 63,8 mil personas, por lo que el indicador empeora en **-5,6 puntos** hasta 130,8.
- Se incrementa la **solicitud de patentes por millón de habitantes**, hasta las 6.948 solicitudes, por lo que este aumento implica una mejoría de este indicador en **+9,6 puntos**.

Supraindicador: *Calidad laboral*



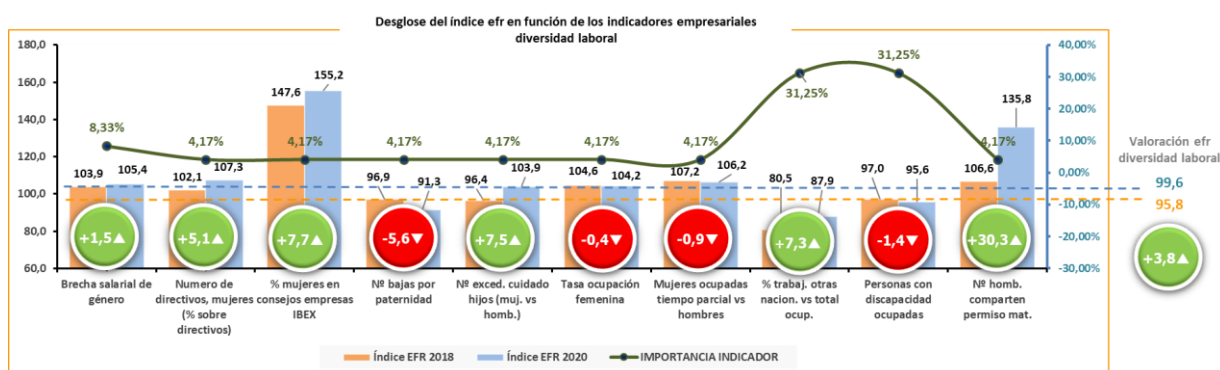
Este supraindicador, **crece** en el periodo **+0,8 puntos** hasta el nivel de 112,2 puntos, por lo que nos indica que la mejora en los datos económicos no ha impactado negativamente en la calidad laboral, siendo un síntoma positivo de crecimiento sostenible. Los indicadores que lo conforman han experimentado la siguiente evolución:

- El **salario medio anual** ha crecido desde los 22.807€ hasta los 23.003€. Este crecimiento genera un impacto positivo en este indicador de **+2,8 puntos**.
- En España se ha reducido el **% de contrataciones temporales frente a la contratación indefinida** desde el 91,0% hasta el 89,8%. Esta mejoría se traduce en un incremento de **+0,4 puntos** hasta los 98,6 puntos.
- Se ha sustituido el indicador de **porcentaje de tiempo de recolocación con outplacement**, ya que no existían datos oficiales y su período de cálculo era extemporáneo al del estudio, por el indicador **ocupados por grado de satisfacción con su trabajo actual** que publica el INE. Hemos cambiado la visión respecto a una empresa que cuida su relación con los empleados en caso de ruptura, por la visión de una empresa que cuida su relación con los empleados en activo. Este indicador mide de 0 a 10 la satisfacción de los trabajadores, siendo el valor inicial para 2013 de 6,9 y el actual para 2018 de 7,30. Este notable que asignan los trabajadores y que mejora este indicador en **+5,8 puntos** haciendo que este indicador crezca hasta los 105,8 puntos.
- En el primer estudio del barómetro en España se utilizaba el indicador de tiempo medio de desplazamientos in itinere de los empleados. Este indicador se publica en el INE sólo para un panel de ciudades y no tiene una periodicidad fija, por lo que los datos no nos han parecido comparables para este estudio. Hemos sustituido este indicador por el de **ocupados con jornadas largas semanales**, que mide el porcentaje de trabajadores que realizan más de 40 horas semanales. En el período de estudio se ha incrementado desde el 51,2% al 52,5% de los trabajadores, por lo que el indicador se reduce en **-2,3 puntos** hasta los 106,7 puntos.
- A instancias de la Dirección General de Trabajo de la Comunitat Valenciana, se han añadido dos indicadores relativos a la incidencia de los accidentes en el trabajo, siendo este un apartado de la Calidad Laboral que no se recogía en los anteriores barómetros. El primero de ellos, los **accidentes de trabajo con baja** se han incrementado en el

período desde 596.606 a 617.488, por lo que este incremento reduce el indicador en **-2,3 puntos**. Para calcular el valor que hubiese correspondido al anterior barómetro, se ha tomado como punto de partida que en 2008 el dato era de 895.679.

- El otro indicador propuesto es el de la **tasa de siniestralidad**, siendo el dato de partida de 2008 de 5.069,1. En este estudio evoluciona desde 3.408,8 a 3.408,7, siendo esta mejora tan imperceptible que hace que el indicador no varíe, es decir, que su variación sea de **0,0 puntos**.

Supraindicador: **Diversidad laboral**



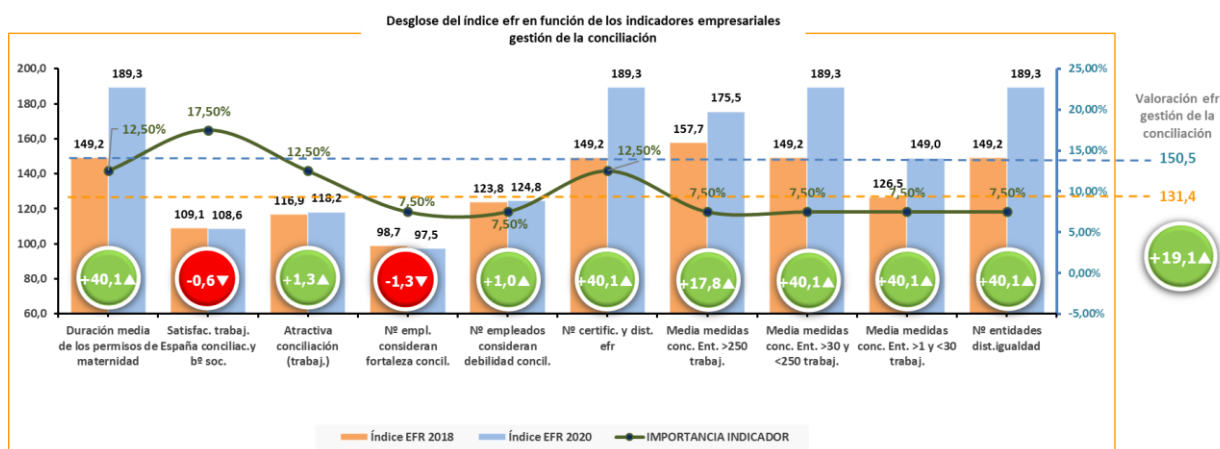
Este supraindicador se incrementa en **+3,8 puntos** en el período de estudio. De los diez indicadores que componen el supraindicador de **diversidad laboral**, seis de ellos crecen una media de 9,7 puntos y los cuatro restantes disminuyen una media de -2,1 puntos.

La evolución de los indicadores es la siguiente:

- Se reduce la **brecha salarial de género** en España hasta el 12,85%, desde el 13,04%, por lo que tiene un impacto positivo de **+1,5 puntos** en el indicador, que se quedaría en 108,2 puntos.
- El **porcentaje de mujeres directivas** se incrementa desde el 30,6% hasta el 32,1%, esta mejora tiene un impacto positivo de **+5,1 puntos**. En estos primeros diez años de cálculo, este porcentaje se ha incrementado en más de 2 puntos desde el 29,9% inicial.
- El **porcentaje de mujeres en consejos de empresas del IBEX** se incrementa desde el 21,1% hasta el 22,2%, esta mejora del 5,2% se traduce en un incremento en el indicador de **+7,7 puntos**. En estos primeros diez años de cálculo, este porcentaje se ha incrementado en casi 8 puntos desde el 14,3% inicial.
- El **número de bajas por paternidad** en España se ha reducido en -9.101 bajas, hasta las 255.531 bajas, con un impacto de **-5,6 puntos**.
- El **número de excedencias por cuidado de hijos disfrutadas por las mujeres respecto a los hombres** pasa del 92,63% al 92,34%, por lo que este indicador llega al nivel de 103,9, con una mejora **+7,5 puntos**.

- La **tasa de ocupación femenina** disminuye del 53,25% al 53,06%, una mala noticia que hace que este indicador se reduzca en **-0,4 puntos**. En este mismo período la tasa de ocupación masculina también se ha reducido del 64,73% al 64,56%, por lo que deberemos estar atentos en futuros barómetros si esta tasa está anticipando una mayor incorporación de personas de ambos sexos al mercado de trabajo por mejores expectativas de empleo o si está anticipando una caída de la actividad.
- El porcentaje de **mujeres ocupadas a tiempo parcial frente a los hombres**, ha pasado del 73,86% al 74,59%, creemos que es una mala noticia si dicho incremento se produce por una menor corresponsabilidad de los hombres en materia de conciliación y, por tanto, en que sea la mujer la que opte a esta reducción del tiempo de trabajo en vez del hombre. Este indicador empeora **-0,9 puntos**.
- El **porcentaje de trabajadores de otras nacionalidades frente al total asalariados**, se ha incrementado desde el 55,37% al 55,97%. Una buena noticia que impacta de forma positiva en este indicador en **+7,3 puntos** dejando el indicador en 87,9 puntos.
- La integración laboral de **personas con discapacidad** en España ha descendido desde el 35,0% al 34,5%, por lo que afecta de forma negativa al indicador en **-1,4 puntos**.
- En España ha crecido, en el período de estudio, un 12,6% el **número de hombres que comparten el permiso de maternidad** hasta un total de 3.363. El valor de partida en 2008 de este indicador era de 1.471, por lo que el incremento respecto a ese año es del 128,6% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 35,8% (3 veces la media de 11,9%), por lo que este indicador mejora en **+30,3 puntos**.

Supraindicador: *Gestión de la Conciliación*



Se puede ver en el gráfico una importante **evolución** de este supraindicador con un incremento de **+19,1 puntos**. De los diez indicadores, ocho incrementan valores en un

promedio de +25,4 puntos y sólo dos disminuyen. En este barómetro hemos sustituido el indicador de flexibilidad horaria, que dejó de actualizarse por el INE en 2011, por el de duración media de los permisos de maternidad y hemos suprimido el indicador de Empresas con teletrabajo al no tener datos oficiales actualizados y los indicadores de número de expertos que consideran una fortaleza la conciliación y número de expertos que consideran una debilidad la conciliación, ya que estos dos indicadores se han dejado de medir en el monitor de referencia.

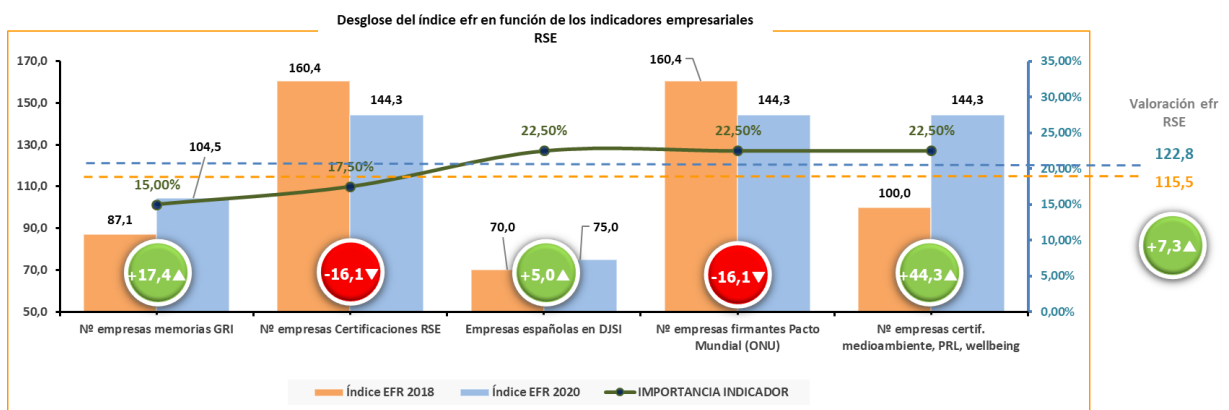
El detalle de los indicadores que varían es el siguiente:

- La **duración media de los permisos de maternidad** apenas varía en 0,3 días en el período para situarse en 69 días. El valor de partida en 2008, de este indicador, era de 42 días, por lo que el incremento respecto a ese año es del 163,6% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 89,3% (3 veces la media de 29,8%), por lo que este indicador mejora respecto al anterior barómetro en **+40,1 puntos**. Este indicador sustituye al de flexibilidad horaria que dejó de actualizarse por el INE en el año 2011 y hemos recalculado el valor que tendría en el anterior barómetro teniendo en cuenta que el dato de partida de 2008 era de 42 días.
- Se produce un ligero empeoramiento del porcentaje de **satisfacción de los trabajadores con la conciliación y los beneficios sociales**, pasando del 7,53% al 7,49%, esto supone una reducción de este indicador de **-0,6 puntos**.
- Mejora el indicador de **como consideran de atractiva la conciliación los trabajadores**, pasando del 9,0% al 9,1%, suponiendo un impacto positivo de **+1,3 puntos**.
- Por el contrario, se reduce el indicador de **número de empleados que consideran una fortaleza la conciliación** en sus organizaciones, pasando del 7,8% al 7,7%. Esto supone un empeoramiento del indicador en **-1,3 puntos**.
- También disminuye el porcentaje de **empleados que consideran una debilidad la conciliación de sus organizaciones**, al pasar del 15,7% al 15,50%, lo que provoca una mejora en el indicador de **+1,0 puntos**.
- Durante el intervalo de tiempo del estudio el número de **empresas con el certificado y distintivo efr**¹ se ha incrementado de forma significativa hasta las 668 entidades. El valor de partida en 2008, de este indicador, era de 108, por lo que el incremento respecto a ese año es del 530,2% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 89,3% (3 veces la media de 29,8%), por lo que este indicador mejora respecto al anterior barómetro en **+40,1 puntos**.

¹ Certificado y Distintivo efr. Reconocimiento otorgado por Fundación Másfamilia en base a la aplicación y evaluación externa de un modelo de gestión del mismo nombre. (www.masfamilia.org)

- El indicador de **medidas de conciliación en entidades con más de 250 trabajadores** ha crecido en **+17,8 puntos**, al incrementarse la media de medidas entre los dos períodos desde 82,0 a 91,3 medidas.
- El indicador de la media de **medidas de conciliación en empresas entre 30 y 250 trabajadores** se ha incrementado en el período desde 45,0 a 57,3 medidas. El valor de partida en 2008, de este indicador, era de 21 por lo que el incremento respecto a ese año es del 172,8% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 89,3% (3 veces la media de 29,8%), por lo que este indicador mejora respecto al anterior barómetro en **+40,1 puntos**.
- El indicador de la **media de medidas de conciliación en empresas de menos de 30 empleados** ha crecido en **+22,5 puntos**, al incrementarse la media de medidas entre los dos períodos desde 22,0 a 25,3 medidas.
- Se ha incrementado en 6 entidades el número de **entidades con distintivo de igualdad** hasta llegar a las 148. El valor de partida en 2008, de este indicador, era de 37 por lo que el incremento respecto a ese año es del 300,0% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 89,3% (3 veces la media de 29,8%), por lo que este indicador mejora respecto al anterior barómetro en **+40,1 puntos**.

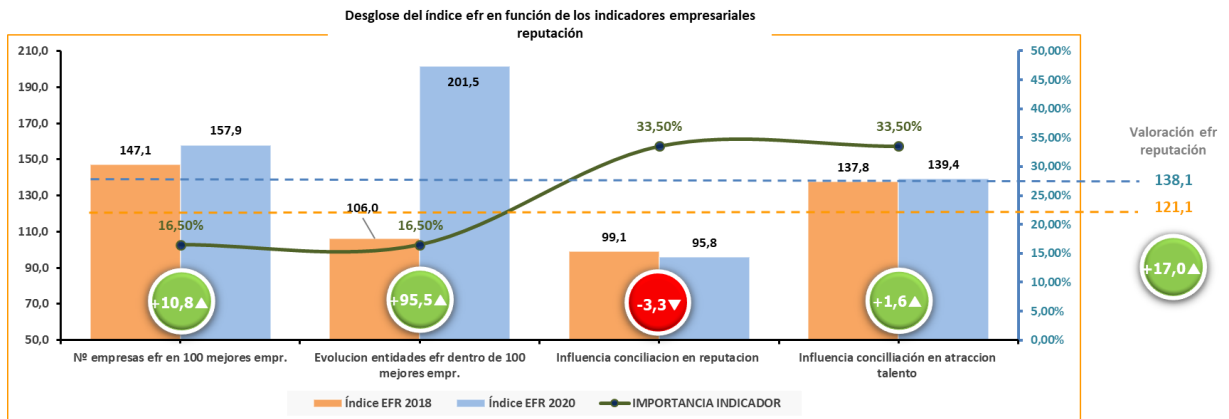
Supraindicador: **Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa (RSE)**



El supraindicador **RSE** mejora en **+7,3 puntos**. En este barómetro hemos sustituido el indicador de nº de voluntariados corporativos, del que ya no teníamos datos oficiales contrastables, por el indicador número de empresas con certificaciones en medioambiente, PRL y salud laboral. El detalle de los indicadores es el siguiente:

- El **número de empresas con memorias conforme a la metodología GRI** se ha incrementado hasta 138 desde el valor inicial de 115, por lo que este indicador se incrementa en **+17,4 puntos** hasta el nivel 104,5.
- El **número de empresas con certificaciones en materia de RSE** se ha reducido en 32 desde las 252 hasta las 220 (para lo que se han considerado las certificaciones IQNET SR10, SGE21 y SA 8000). El valor de partida de este indicador en 2008 era de 46 por lo que el incremento respecto a ese año es del 378,3% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 44,3% (3 veces la media de 14,8%), por lo que este indicador toma el valor de 144,3 puntos que, al compararlo con el valor de 160,4 puntos del anterior barómetro, nos marca un empeoramiento de **-16,1 puntos**.
- El **número de empresas españolas en el DJSI** ha crecido hasta 15, por lo que este indicador se incrementa en **+5,0 puntos** hasta el nivel 75,0.
- Las **adhesiones de firmantes al Pacto Mundial** en España se han incrementado en 863 entidades hasta llegar a 1.508. El valor de partida de este indicador en 2008 era de 649 por lo que el incremento respecto a ese año es del 132,4% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 44,3% (3 veces la media de 14,8%), por lo que este indicador toma el valor de 144,3 puntos que, comparado con el valor de 160,4 puntos del anterior barómetro, nos marca un empeoramiento de **-16,1 puntos**.
- Se incrementa en 2.477 el número de empresas con certificaciones en medioambiente, PRL y salud laboral, hasta llegar a las 198.464 empresas. El valor de partida de este indicador en 2008 era de 791 por lo que el incremento respecto a ese año es del 1.459,5% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 44,3% (3 veces la media de 14,8%), por lo que este indicador toma el valor de 144,3 puntos. Al ser un indicador nuevo, hemos tomado como punto de partida del anterior barómetro los 100 puntos, por lo que la diferencia de **+44,3 puntos** es la mejora que tenemos en este valor.

Supraindicador: *Reputación Corporativa*



El supraindicador de **Reputación** mejora **+17,0 puntos** con el siguiente detalle de los indicadores que lo componen:

- Dentro del listado de las **100 mejores empresas (MERC0 Talento) para trabajar**, tenemos en la fecha de cierre del estudio 30 empresas con el certificado **efr**, 5 empresas más que en el barómetro anterior. Este incremento aporta **+10,8 puntos** de crecimiento del indicador en el período.
- Hemos medido la **evolución de las entidades efr dentro de las 100 mejores empresas para trabajar** haciendo un cálculo de la suma de puntos que tienen las empresas **efr** en cada uno de los períodos y hemos obtenido una mejora de 47.288 puntos (un 31,3% de mejora), al pasar de los 151.176 a los 198.464 puntos. El valor de partida de este indicador en 2008 era de 73.787 puntos por lo que el incremento respecto a ese año es del 168,9% superando el 100% que nos hemos marcado como tope máximo. Así hemos recalculado su valor topando su incremento a 3 veces el valor de la media del incremento del resto de los indicadores, por lo que el incremento queda limitado al 101,5% (3 veces la media de 33,8%), por lo que este indicador toma el valor de 201,5 puntos que, comparado con el valor de 106,0 puntos del anterior barómetro, nos marca una mejora de **+95,5 puntos**.
- Empeora la **influencia** que se observa **entre la conciliación y la reputación** en las organizaciones desde el 18,2% hasta el 17,6%, que supone una reducción del 3,3% que se traduce en un empeoramiento de **-3,3 puntos**.
- Ha mejorado también **+1,6 puntos**, y de nuevo utilizando como fuente MERC0, la **influencia que tiene la conciliación a la hora de atraer talento** en la empresa, lo que implica llegar a los 139,4 puntos en este indicador.



5. Resultados percepción ciudadana

Al igual que en anteriores barómetros, se ha llevado a cabo una macroencuesta para conocer la opinión y percepción de la ciudadanía respecto de la conciliación y su evolución en la que, además, se incluyen otras cuestiones de interés. Los resultados no se han tomado en consideración para el cálculo del **Índice efr** y se presentan de forma separada.

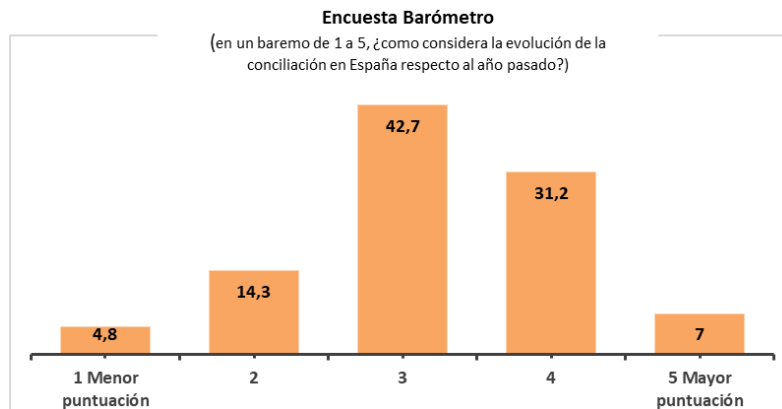
La encuesta online fue realizada entre los días 18 de diciembre de 2020 y 7 de enero de 2021, con la siguiente ficha técnica:

- Ámbito: Nacional.
- Universo: Población ocupada en España.
- Entrevista: Entrevista online a través de panel.
- Muestra: Se ha entrevistado a un total de 1.000 individuos.
- Cuotas: Se han establecido cuotas por CC.AA, sexo y edad en tres tramos, distribuyéndose en cada CC.AA en base a la población ocupada por estrato.
- Error muestral: El error para un universo infinito y un nivel de confianza de 95,5% en el supuesto de máxima indeterminación ($p=q=0,5$) es de $\pm 3,16\%$ para la población entrevistable.
- Ponderación: Los resultados se han ponderado en base al universo de población ocupada publicado por la EPA referente al primer trimestre de 2020, por autonomía y estrato de edad y sexo para devolver la proporcionalidad a la muestra y equilibrar así desajustes derivados de la afijación aproporcional de encuestas a realizar por autonomía.
- Fecha de campo: Del 18 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021.
- Cuestionario: Semiestructurado con una duración media de 5 minutos.
- Trabajo de campo realizado por la empresa Análisis e Investigación conforme a la norma de calidad ISO 20252 de investigación de mercados.

En esta encuesta no sólo se ha preguntado por la percepción de la conciliación en España, y respecto a Europa, sino que se ha completado la encuesta con cuestiones relativas al trabajo flexible, a preferencias de jornada en caso de optar a un trabajo flexible y a cuestiones relativas al teletrabajo realizado en la situación de confinamiento por COVID-19 y el impacto que ha tenido esta pandemia en la relación laboral.

Se formularon las siguientes preguntas:

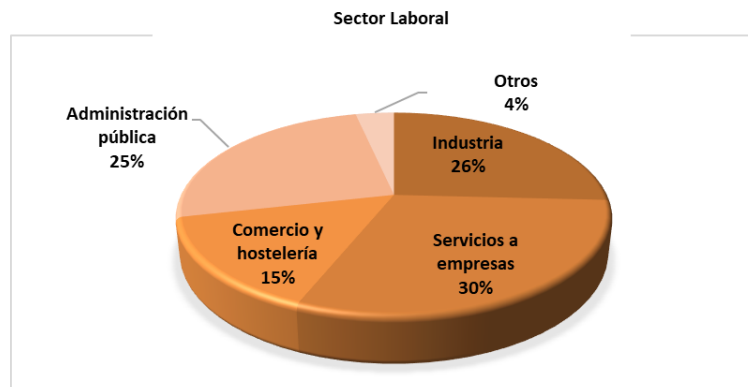
Utilizando una escala de 1 a 5, donde 1 es la menor puntuación posible -evolución negativa- y 5 la mayor puntuación -evolución positiva-. ¿Considera que el estado de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en España, ha evolucionado favorablemente con respecto al año pasado?



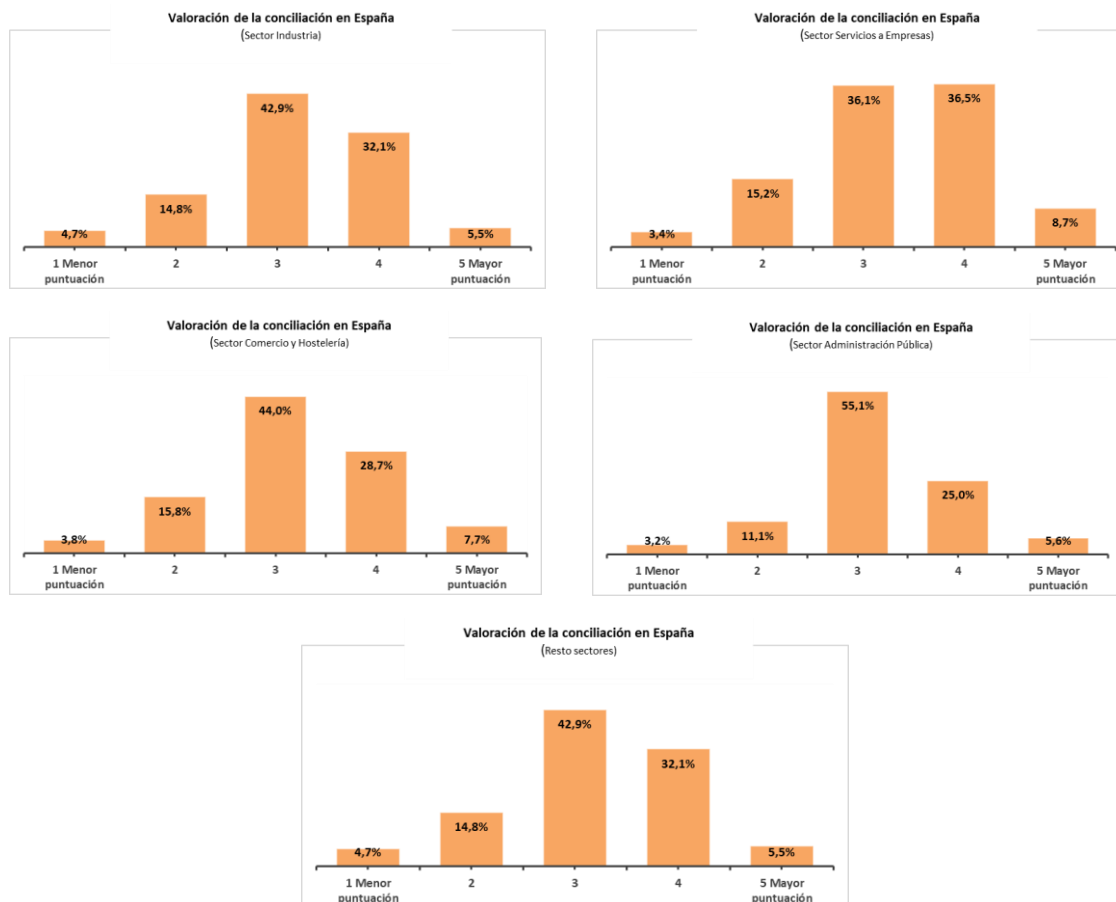
Observamos que, de forma global, el estado de la conciliación mejora respecto a la edición anterior, siendo la **mediana** de respuestas **3** y la **media aritmética 3,2**.

Los valores de esta encuesta respecto a los del anterior barómetro (donde la **mediana** de respuestas estaba en **3** y la **media aritmética** en **2,3**) mejoran un 39,4%, que corrige el deterioro en estos datos que se había producido en la anterior edición del barómetro de la conciliación y que fue del -10,6%. Por tanto, la mejora global desde el inicio "año 2008" ha sido del 24,6%.

A continuación, hemos procedido a analizar las respuestas en función del **sector laboral** en el que se encuentran empleados los encuestados, que tiene esta composición en la encuesta:



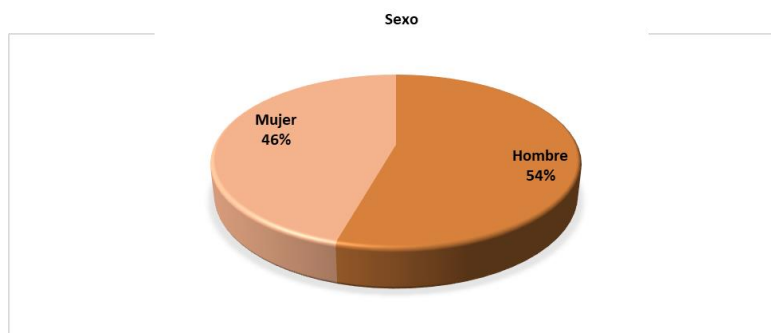
Hemos obtenido los cuadros adjuntos que nos muestran la variación que se produce en esta percepción en función del sector laboral.



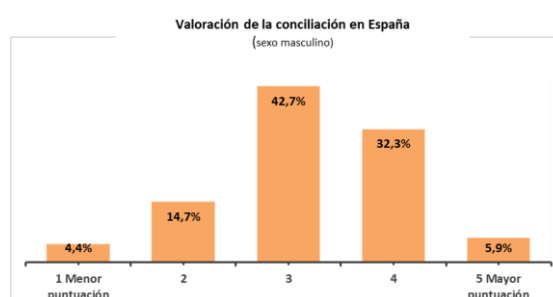
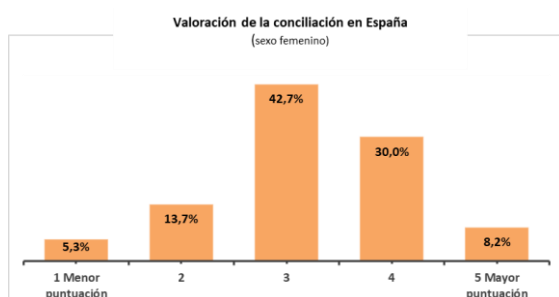
De los sectores analizados la mayoría de las respuestas se concentran en la puntuación 3, salvo en el sector de **Servicios a Empresas** que se encuentra en la puntuación 4. En todos los sectores, más del 70% de las respuestas se encuentran en los niveles 3 y 4, siendo significativo que en el sector Administración Pública este indicador sube hasta el 80%.

El sector que mejor valora la mejora del estado de la conciliación es el **Sector Comercio y Hostelería**, con una **media de 3,3** (muy por encima de la nota general de 3,21) seguido por el de **Administración Pública** que valora con un **3,2**. Esta percepción empeora de forma casi imperceptible en el resto de los sectores.

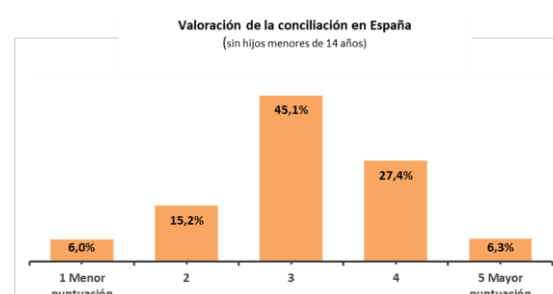
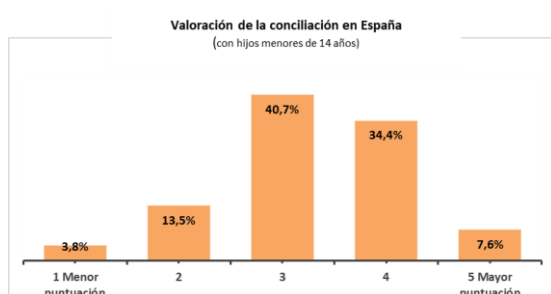
A continuación, hemos procedido a analizar las respuestas en función del **género** de los encuestados, que tiene esta distribución en la muestra:



Los cuadros adjuntos nos muestran que esta variable no presenta cambios significativos en la percepción de la valoración de la conciliación. No obstante, es más valorada la mejora en las mujeres que en los hombres, que pasan de una nota 2,2 en el anterior estudio al valor actual de **3,2** -en los **hombres** la evolución es desde el 2,6 al **3,2**-.



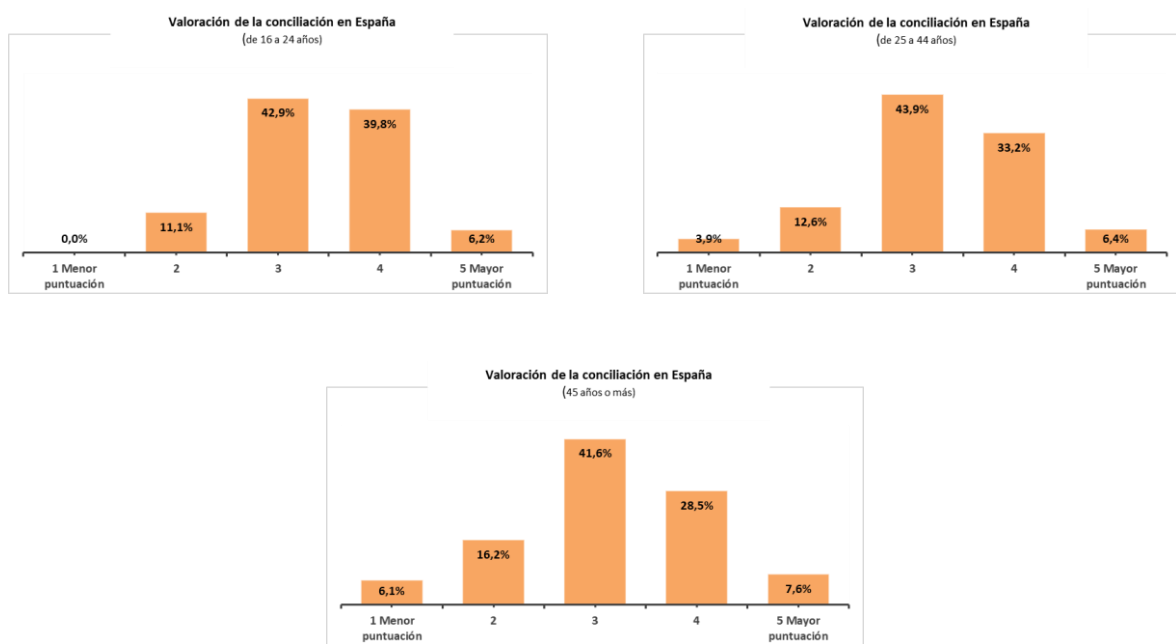
Si analizamos las respuestas en función de la variable **hijos**, obtenemos los cuadros adjuntos que nos muestran que esta variable muestra una correlación con la percepción de la valoración de la conciliación.



Para las personas que no tienen hijos menores de 14 años la conciliación mejora hasta un promedio del **3,1** respecto al 2,7 del anterior estudio. Los que tienen hijos menores de 14 años han notado una mayor mejora y valoran mucho más la conciliación. Mientras que en el anterior estudio su promedio estaba en 2,2, con una mediana de 2, en la actualidad se sitúan en **3,3** -mejoría de un 47,8%- estando la mediana en 3.

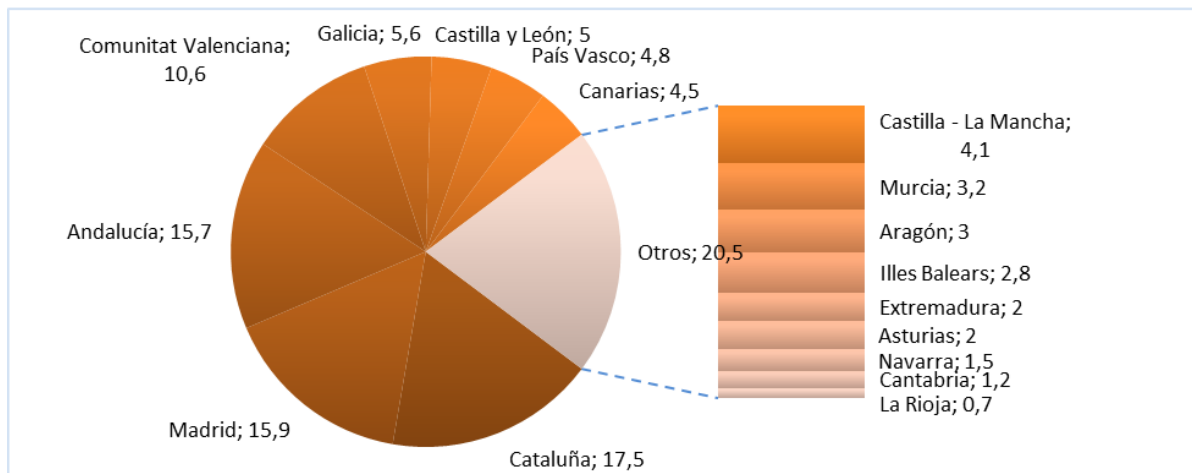
A continuación, hemos procedido a analizar las respuestas en función de la variable **edad**. En este estudio hemos seleccionado tres rangos de edad para este análisis: de 16 a 24 años, de 24 a 44 años y mayores de 45 años. Los datos que muestran los cuadros adjuntos, hablan de que a medida que crece la edad disminuye la percepción de la mejoría de la conciliación respecto al anterior estudio; aunque también se podría hablar que a medida que se tiene una mayor edad se requiere más conciliación y se exige más que a menores edades.

En las tres franjas de edades la mediana de los valores se sitúa en 3, y la media de valoración evoluciona desde el 3,41 para los más jóvenes, a 3,3 en la franja intermedia y finalmente a 3,1 en la franja de los más mayores.

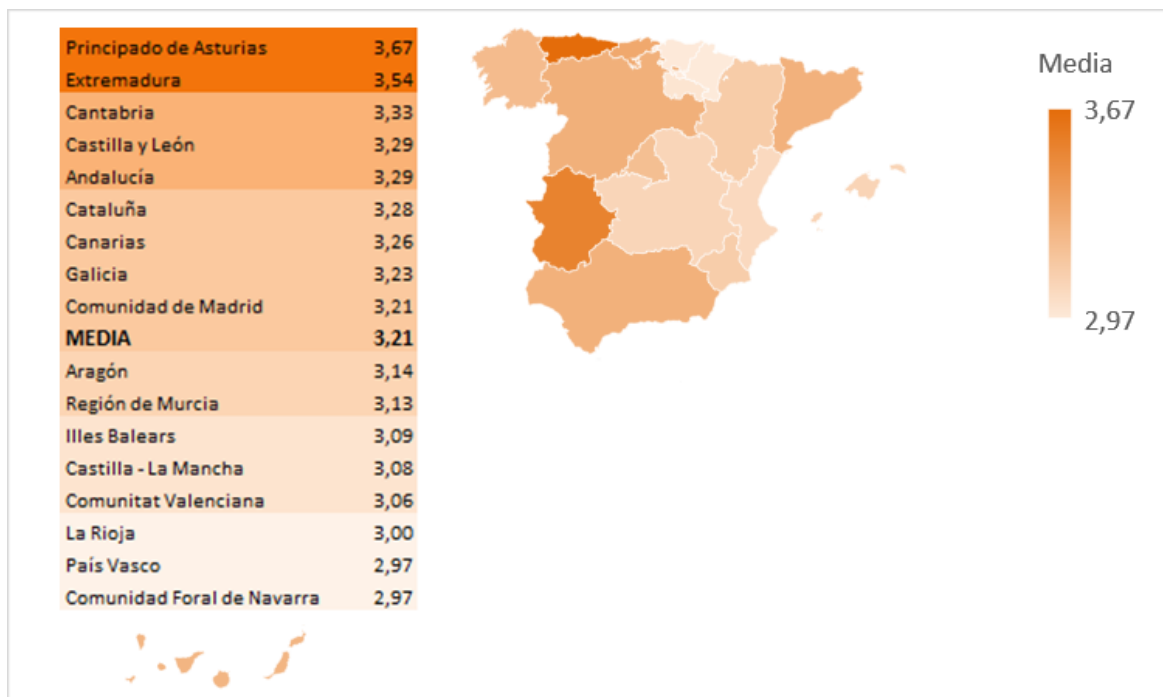


Por último, hemos analizado las respuestas en función de la **comunidad autónoma** en la que se encuentran empleados los encuestados, que tiene esta composición en la encuesta:

Comunidad Autónoma

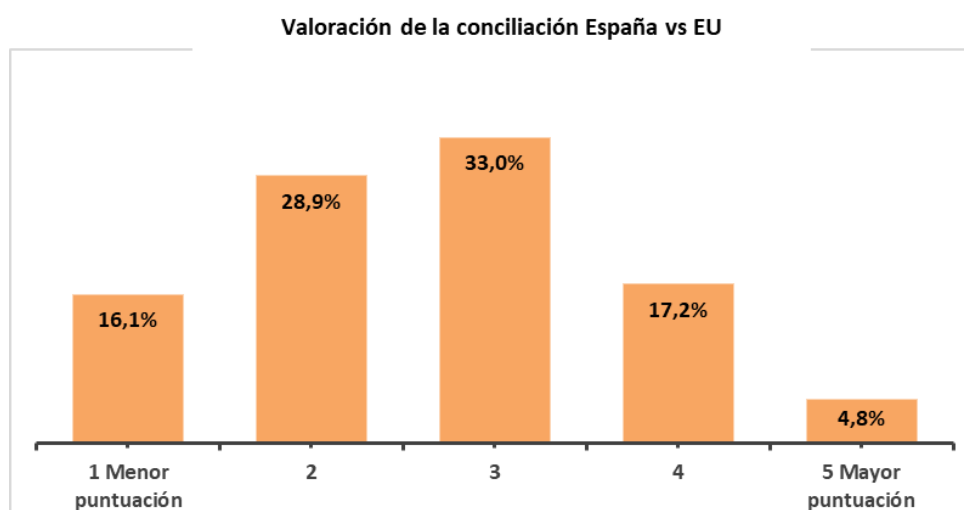


Podemos ver que hay 9 Comunidades Autónomas que se encuentra por encima de la media de valoración 3,2, frente a 8 que están por debajo. La variación de dichos valores se sitúa entre el Principado de Asturias -cuya media de valoración del 3,67, se encuentra un 14,2% por encima de la media nacional- y la Comunidad Autónoma de Navarra -cuya media de valoración del 2,97, se sitúa en un 7,5% por debajo de dicha media nacional-.



Hemos considerado oportuno conocer la opinión de la ciudadanía respecto de la **comparación España con el resto de países de la Unión Europea** en materia de conciliación, para lo que se incorporó la siguiente pregunta:

Utilizando una escala de 1 a 5, donde 1 es la menor puntuación posible y 5 la mejor puntuación ¿cómo considera que se encuentra la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en España respecto a la media de los demás países de la Unión Europea?

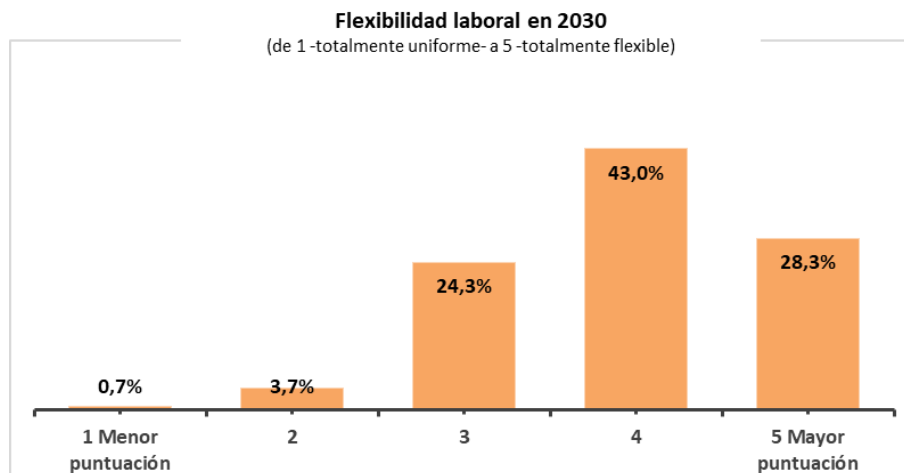


La percepción global de la conciliación en España respecto a Europa, mejora respecto al anterior barómetro, pero todavía se sitúa en valores menores a 3, con un **promedio** de **2,7**.

Los valores de esta encuesta respecto a los del anterior barómetro (donde la **mediana** de respuestas estaba en **2** y el **promedio** en **1,8**) mejoran un 46,1%, aunque todavía muestran un recorrido mucho mayor que el que ofrece esta valoración en la percepción interna.

En esta encuesta también hemos preguntado sobre la flexibilidad del horario de trabajo en el futuro:

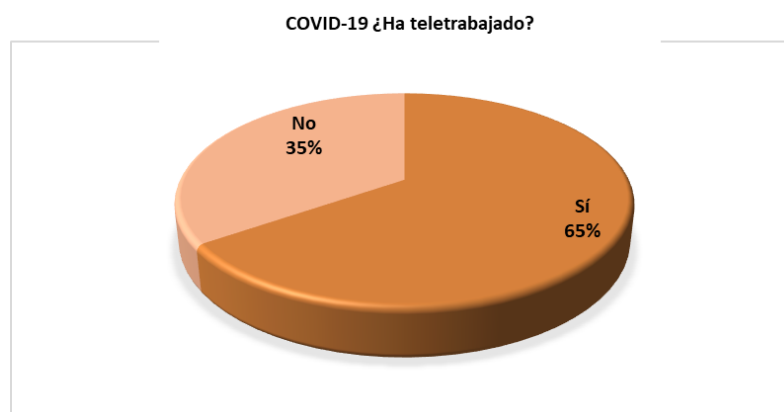
De cara a un futuro próximo (2030), ¿considera que el trabajo debería ser más o menos flexible en cuanto a tiempo y espacio que ahora?
(la graduación sería desde 1 -horario rígido y totalmente uniforme- a 5 -horario totalmente flexible-)



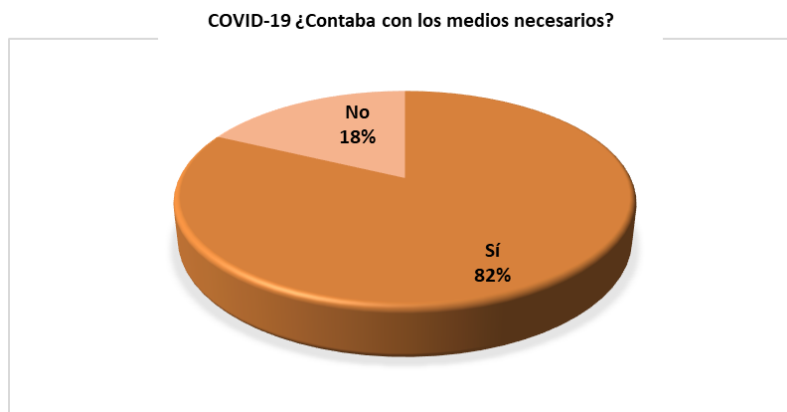
El 95,4% de las respuestas se mueven entre valores 3 a 5, que nos indican que los encuestados opinan que se va a evolucionar hacia una mayor flexibilidad, siendo el mayor número de respuestas en el valor 4 sobre 5, que refleja una percepción de flexibilidad muy alta en el futuro.

Con motivo del impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 en todos los estamentos de nuestro país y especialmente en el mercado de trabajo, hemos realizado las siguientes preguntas en torno a este tema.

Con motivo del confinamiento por el COVID-19, se ha dado una situación única en nuestro mercado de trabajo, donde la mayoría de las personas hemos tenido que trabajar desde nuestros hogares. ¿Ha sido éste su caso, ha tenido que teletrabajar desde su casa?



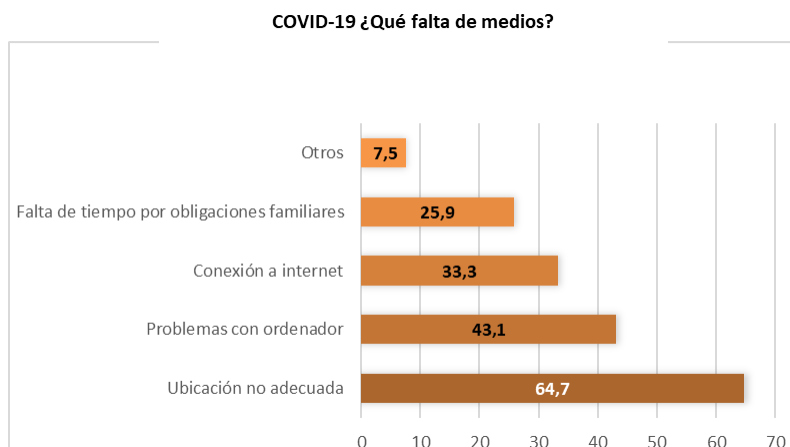
¿Contaba con todos los medios necesarios para trabajar desde casa?



El 63% de la muestra responden que han teletrabajado durante el confinamiento, y de éstos el 82% contaba con los medios necesarios para trabajar.

No obstante, para un 18% no existían los medios necesarios...

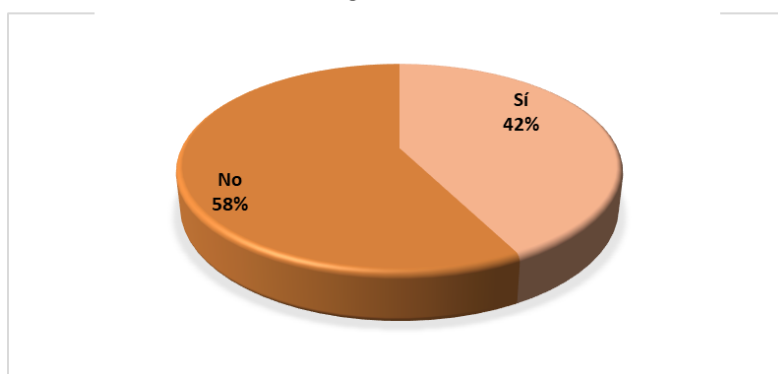
¿Podría indicarnos dichas carencias de medios?



El 18% de los que no contaban con medios para trabajar en remoto, reportan que la mayor dificultad que han tenido estaba relacionada con el lugar de trabajo, otros problemas han sido los relacionados con el ordenador, la conexión de internet o la falta de tiempo por obligaciones familiares.

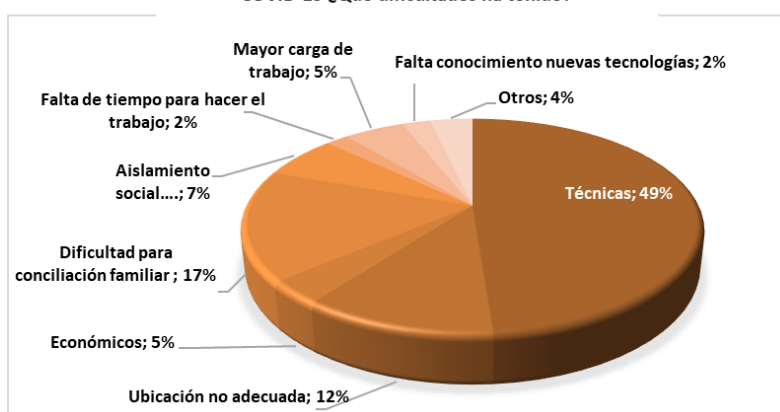
Al margen de las dificultades de tener que compatibilizar en muchos casos el trabajo con actividades personales, ¿Podría indicarnos, sin tener en cuenta esas circunstancias, si ha tenido alguna dificultad adicional para realizar este trabajo en remoto respecto al que realizaba en su lugar de trabajo??

COVID-19 ¿Ha tenido dificultades?



¿Podría indicarnos cuáles?

COVID-19 ¿Qué dificultades ha tenido?

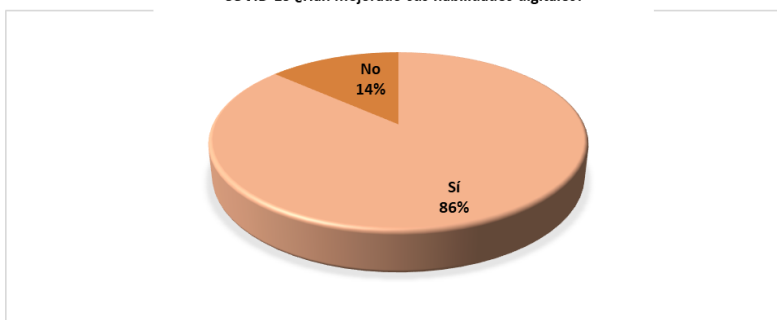


De los que contaban con medios para trabajar, el 42% han tenido dificultades, que en su mayoría, el 49%, correspondían con temas técnicos (relativos a la conexión, al ordenador, a los sistemas de conexión en remoto,...) seguido en un 17% por dificultades para la conciliación laboral-familiar y en tercer lugar por no tener una ubicación de trabajo adecuada (un 12%).

También hemos consultado, por otras cuestiones tales como:

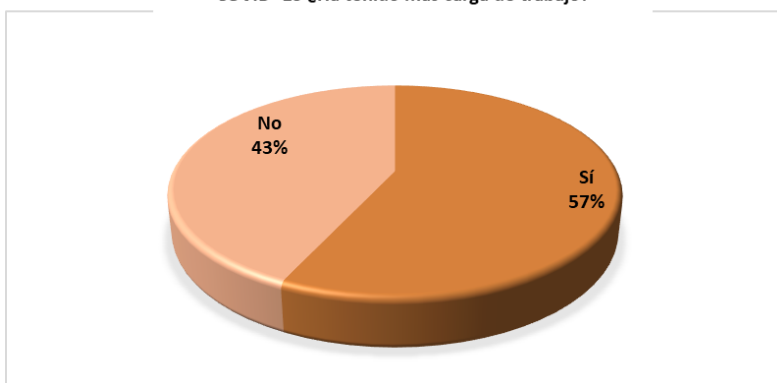
¿Cree que con esta situación ha conseguido mejorar sus habilidades digitales (videoconferencias, trabajo en la nube, ...)?

COVID-19 ¿Han mejorado sus habilidades digitales?



¿Ha tenido más carga de trabajo de lo que realizaba anteriormente?

COVID -19 ¿Ha tenido más carga de trabajo?



¿Ha sentido más cercanía personal, más comprensión por sus circunstancias por parte de su jefe?

COVID -19 ¿Ha sentido más cercanía y comprensión por sus circunstancias por parte de su jefe?



Así, un 86% de los encuestados nos indican que han mejorado sus habilidades digitales por esta nueva experiencia, aunque parece que estas habilidades no han impedido que un 57% haya tenido en esta situación una mayor carga de trabajo. Como dato muy positivo, han

sentido en la misma proporción, 57%, una mayor empatía y cercanía por parte de su superior jerárquico, a pesar de las dificultades derivadas del confinamiento.

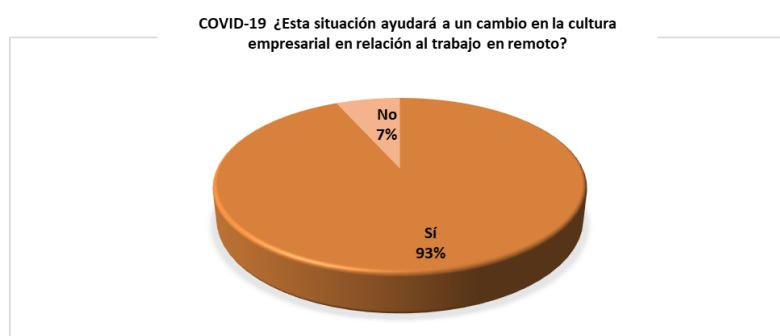
Después de esta tanda de preguntas hemos querido obtener opinión de los encuestados sobre la percepción de futuro post-COVID-19. Para ello, hemos preguntado:

Si se ha reincorporado a su puesto o lo va a hacer en los próximos meses, ¿cree que, si su puesto permite el teletrabajo o el trabajo en remoto de forma parcial, existirá la posibilidad de que se lo concedan con más facilidad que antes de la situación de confinamiento COVID-19?



El 59% de los encuestados opina que, después de la experiencia COVID-19, tendrá más facilidades para teletrabajar o para trabajar en remoto.

¿Cree que esta situación que hemos vivido ha permitido romper algunos clichés relativos al teletrabajo o trabajo en remoto, y ayudar a un cambio en la cultura empresarial?



Y hasta un 93% piensa que esta situación llevará a un cambio de cultura favorable con la flexibilidad que otorga el teletrabajo o el trabajo en remoto.

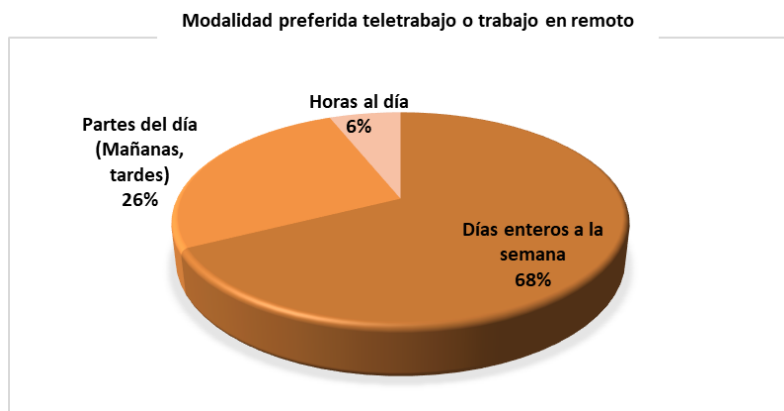
Considera que tras la pandemia COVID la conciliación en España ¿será más sencilla o más complicada?



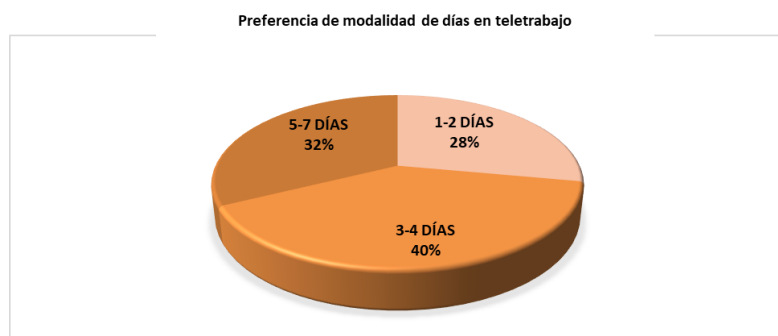
Y en una menor proporción, un 54%, los encuestados creen que tras esta situación será **más** sencilla la conciliación en España

A la vista de estos resultados, formulamos la última pregunta para conocer la preferencia de las modalidades de teletrabajo que les gustaría tener a los encuestados:

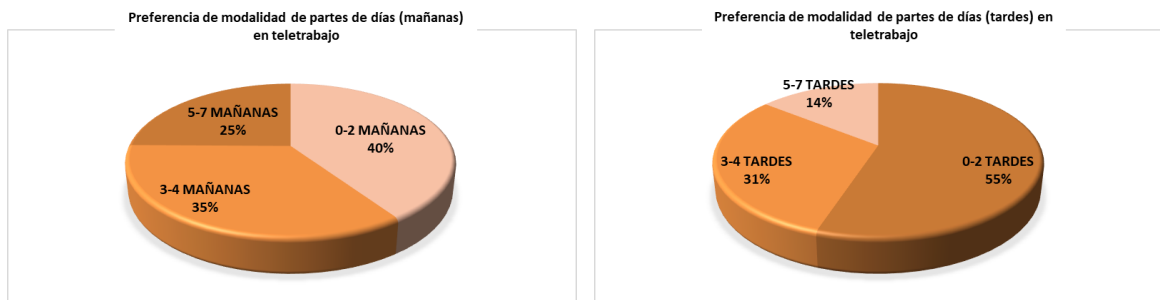
Indique en que modalidad le gustaría que se aplicara el teletrabajo de su jornada semanal.



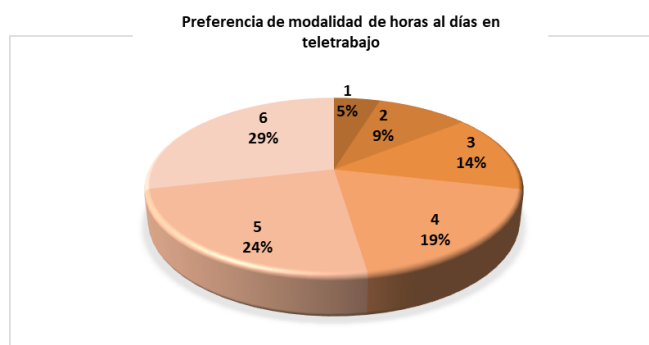
Siendo predominante la opción de días enteros, 68%, sobre las opciones de partes del día, 26%, o horas del día. En la modalidad de días enteros, nos han contestado:



Los que han optado por la modalidad partes del día, mañanas o tardes, nos han detallado sus preferencias:



Y finalmente, los que han optado por la modalidad de horas al día, nos han dicho:



Creemos que de los datos de la encuesta se puede deducir una mejora en la percepción de la conciliación respecto al último barómetro, tanto a nivel nacional como en comparación con la UE. También, que el impacto del COVID-19 ha ayudado a una mejora en las habilidades digitales de los trabajadores y las trabajadoras (no exenta de un impacto en su carga de trabajo) y que ha podido ayudar a un cambio en la mentalidad de los/las empresarios/as en lo referente a la percepción del trabajo en remoto y que podría ayudar a facilitar la conciliación

Anexos

Anexo I. Relación de indicadores y fuentes primarias de información

Adjuntamos relación de indicadores junto con la fuente, el período de cálculo que se ha considerado y, en la última columna, la indicación de si el indicador en cuestión afecta directamente proporcional (+) al **índice efr** o inversamente (-), y por tanto al estado de la conciliación. Conviene indicar que estos datos han sido obtenidos de las fuentes que figuran en el informe, durante los meses de junio a octubre de 2020.

SUBÍNDICE SOCIAL (44 indicadores)

supraindicador natalidad y demografía (7 indicadores)

Natalidad y demografía	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Nº hijos por mujer	2017-2018	INE. Base	10,00%	+
Edad media de población	2016-2018	INE. Base	15,00%	-
Índice coyuntural de fecundidad	2017-2018	INE. Base	15,00%	+
Tasa de fecundidad (incluida población inmigrante)	2016-2018	INE. Base	10,00%	+
Saldo vegetativo	2016-2018	INE. Base	15,00%	+
Edad de acceso a la maternidad	2017-2018	INE. Base	15,00%	-
Índice de dependencia de los mayores	2017-2018	INE. Base	20,00%	-

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, y sólo 3 de ellos no cumplen el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador infancia (6 indicadores)

Infancia	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Población 11-18 años víctima maltrato físico entre iguales en colegio o instituto	2010-2014	Mº Sanidad	14,47%	-
Consumo alcohol por los jóvenes	2014-2016	INE Base	14,47%	-
Uso de tecnologías de información y comunicación en niños	2017-2018	INE Base	16,17%	-
Obesidad y sobrepeso infancia	2011-2017	INE. Salud	14,47%	-
Tasa abandono escolar	2017-2018	INE Base	25,97%	-
Tasa delitos en menores	2016-2018	INE Base	14,47%	-

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, y sólo dos de ellos cumple el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador economía y empleo (9 indicadores)

Economía y Empleo	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Nº afiliados en la Seguridad Social	2017-2018	Mº Empleo	14,00%	+
Tasa ocupación >25 - 65 años	2017-2018	INE Base	8,00%	+
Tasa de paro registrado > 25 - 65 años	2017-2018	INE Base	8,00%	-
Tasa paro registrado juvenil	2017-2018	INE Base	8,00%	-
Indicador de confianza empresarial armonizado (ICEA)	2017-2018	INE Base	13,00%	+
Gasto en I+D respecto PIB	2017-2018	INE Base	14,00%	+
Expectativa de proyección de empleo	2017-2018	Manpowergroup	8,00%	+
P.I.B.	2017-2018	INE Base	13,00%	+
Índice de desarrollo humano	2017-2018	ONU	14,00%	+

Los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, salvo el relativo a Expectativa de proyección de empleo que es una fuente privada. Todos los indicadores cumplen el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador igualdad de oportunidades (7 indicadores)

Igualdad de oportunidades	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Nº víctimas por violencia de género	2017-2018	Inst. de la Mujer	5,00%	-
Nº denuncias por violencia de género	2017-2018	Mº Sanidad	5,00%	-
Ratio de horas dedicación a la familia y al hogar mujer vs hombre	2010-2016	INE Base	30,00%	-
Total prestaciones recibidas por personas con discapacidad	2017-2018	Imsero	20,00%	+
Alumno con discapacidad estudiando con necesidades especiales	2017-2018	Mº Educación	10,00%	+
Ratio de mujeres estudiando en Universidad carreras técnicas	2017-2018	Mº Educación	5,00%	+
Tasa de población inmigrante	2017-2018	INE Base	25,00%	+

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales. Salvo un indicador el resto cumplen el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador salud pública (7 indicadores)

Salud Pública	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Satisfacción con el tiempo disponible	2013-2018	INE	15,00%	+
Media de salud mental en población adulta	2011-2017	INE	10,00%	-
Tasa mayores dependientes	2017-2018	INE	15,00%	-
Nº partes de enfermedades profesionales	2017-2018	Seg.Social	10,00%	-
Presupuesto en salud pública	2017-2018	Mº Sanidad	15,00%	+
Evolución de España en el ranking de felicidad	2017-2018	ONU	20,00%	-
Valor medio de la tasa de consumo de antidepresivos	2016-2017	Mº Sanidad	15,00%	-

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, sólo 4 de ellos cumplen el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador familia (8 indicadores)

Familia	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Tasa nupcialidad	2017-2018	INE Base	8,89%	+
Tasa de disoluciones matrimoniales	2017-2018	INE Base	8,89%	-
Tasa de custodias compartidas	2017-2018	INE Base	8,89%	+
% parejas sin hijos	2017-2018	INE Base	8,89%	-
% familias monoparentales	2017-2018	INE Base	8,89%	-
% PIB en ayudas directas a las familias	2016-2017	Eurostat	35,30%	+
Nº adopciones y acogimientos familiares de menores	2016-2018	Mº D.Sociales	11,39%	+
Número de familias Numerosas	2017-2018	Mº Sanidad	8,89%	+

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, 6 de ellos cumplen el período de cálculo 2017-2018.

SUBÍNDICE EMPRESARIAL (43 indicadores)

supraindicador competitividad y productividad (8 indicadores)

Competitividad y productividad	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Índice de productividad horaria	2017-2018	Eurostat	15,00%	+
Tasa de crecimiento de la productividad	2017-2018	Eurostat	15,00%	+
Tasa de absentismo (Horas absent.no justif)	2017-2018	INE	10,00%	-
Duración media jornada mensual	2017-2018	INE	15,00%	-
Gasto de I+D respecto PIB	2017-2018	INE	15,00%	+
Índice de competitividad global	2017-2018	Foro Ec.Mund.	10,00%	+
Miles personas que realizan horas extraordinarias	2017-2018	INE	15,00%	-
Solicitud de patentes por millón de habitantes	2017-2018	Mº Industria	5,00%	+

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, todos cumplen el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador calidad laboral (6 indicadores)

Calidad laboral	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Salario medio anual	2017-2018	INE Base	22,75%	+
Nº contrataciones temporales vs indefinidos	2017-2018	Mº Trabajo	22,75%	-
Ocupados por grado de satisfacción con su trabajo actual	2013-2018	Mº Trabajo	12,25%	+
Ocupados con jornadas largas semanales	2017-2018	INE Base	12,25%	-
Accidentes de trabajo con baja	2017-2018	INE Base	15,00%	-
Tasa de siniestralidad	2017-2018	INE Base	15,00%	-

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, sólo 1 de ellos no cumple el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador diversidad laboral (10 indicadores)

Diversidad laboral	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Brecha salarial de género	2016-2017	INE Base	8,33%	-
Numero de directivos mujeres (% sobre directivos)	2017-2018	INE Base	4,17%	+
% mujeres consejos administración IBEX	2017-2018	INE Base	4,17%	+
Nº bajas por paternidad	2017-2018	Inst. Mujer	4,17%	+
Nº excedencias cuidado de hijos disfrutadas por las mujeres vs hombres	2016-2017	Inst. Mujer	4,17%	-
Tasa ocupación femenina (frente a los que podrían por edad laboral)	2017-2018	INE Base	4,17%	+
Mujeres ocupadas a tiempo parcial vs hombres	2017-2018	Inst. Mujer	4,17%	-
% trabajadores otras nacionalidades vs total ocupación	2017-2018	INE Base	31,25%	+
Personas con discapacidad ocupadas	2017-2018	INE Base	31,25%	+
Nº hombres que comparten el permiso de maternidad	2017-2018	Mº Sanidad	4,17%	+

Todos los indicadores se han calculado a través de fuentes oficiales, de los 10 indicadores 2 de ellos no cumple el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador gestión de la conciliación (10 indicadores)

Gestión de la conciliación	período	fuentes	% indicador	influenc. concil.
Duración media de los permisos de maternidad	2016-2017	Mº Sanidad	11,25%	+
Satisfacción de los trabajadores con la conciliación y beneficios sociales	2016-2018	MERCO	16,25%	+
Como consideran de atractivo la conciliación los trabajadores	2016-2018	MERCO	11,25%	+
Nº de empleados que consideran fortaleza organizac. la conciliación	2016-2018	MERCO	6,25%	+
Nº de empleados que consideran debilidad organizac. la conciliación	2016-2018	MERCO	6,25%	-
Nº de certificaciones y distintivos efr	2017-2018	MasFamilia	11,25%	+
Media medidas conciliación entidades más de 250 trabajadores	2017-2018	MasFamilia	6,25%	+
Media medidas conciliación en entidades entre 30 y 250 trabajadores	2017-2018	MasFamilia	6,25%	+
Media medidas conciliación entidades entre 1 y 30 trabajadores	2017-2018	MasFamilia	6,25%	+
Nº entidades con distintivo de igualdad	2016-2017	Mº Sanidad	6,25%	+

Sólo 2 indicadores provienen de fuentes oficiales y 4 indicadores cumplen el período de cálculo 2017-2018.

supraindicador rse (5 indicadores)

RSE	período	fuelle	% indicador	influenc. concil.
Nº empresas españolas con memorias Global Reporting Initiative (GRI)	2016-2017	GRI	15,00%	+
Nº empresas con Certificaciones en materia de RSE	2017-2018	Foretica, AENOR,...	17,50%	+
Nº empresas españolas en DJSI	2017-2018	DJSI	22,50%	+
Nº empresas firmantes de Pacto Mundial de la ONU	2017-2018	ONU	22,50%	+
Nº empresas con certificaciones en medioambiente, PRL, wellbeing	2017-2018	ISO 18001-45000...	22,50%	+

Sólo 1 indicador proviene de fuentes oficiales y 1 indicador no cumple el período de cálculo 2017-2018.

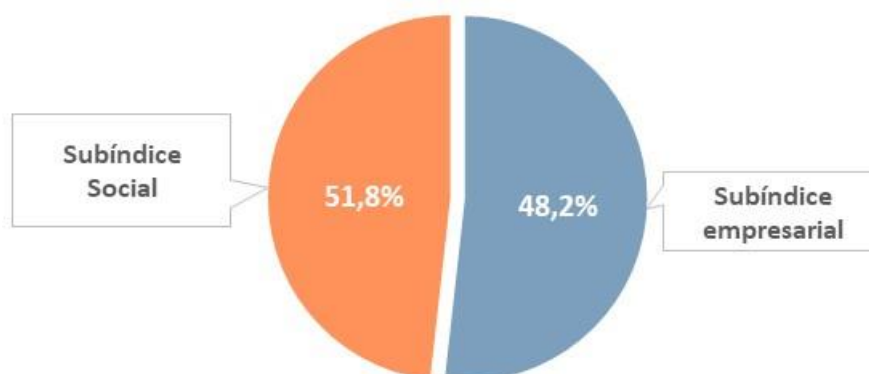
supraindicador reputación (4 indicadores)

Reputación	período	fuelle	% indicador	influenc. concil.
Nº empresas efr dentro de las 100 mejores empresas para trabajar	2017-2018	MERCO	16,50%	+
Evolucion entidades efr dentro de 100 mejores empr.	2017-2018	MERCO	16,50%	+
Influencia conciliacion en reputacion (calidad lab.+val. éticos+comp. corp.ético)	2016-2018	MERCO	33,50%	+
Influencia de la conciliación en la atraccion de talento	2016-2018	MERCO	33,50%	+

Ningún indicador proviene de fuentes oficiales, 2 indicadores cumplen el período de cálculo 2017-2018.

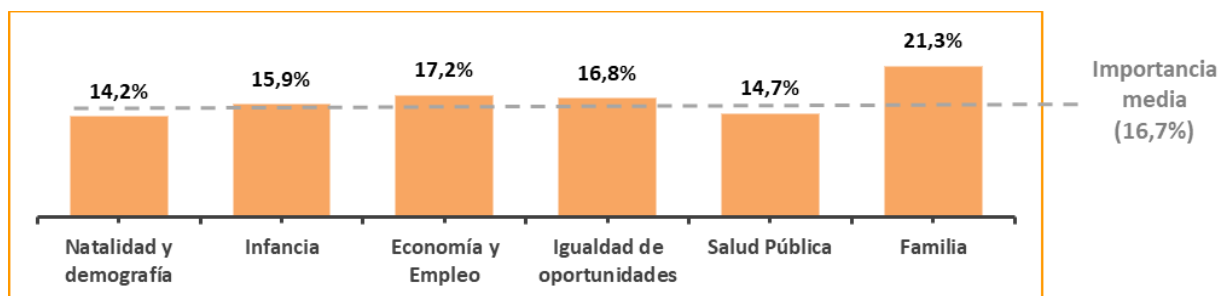
Anexo II. Ponderaciones de indicadores y supraindicadores

○ Ponderación de los subíndices

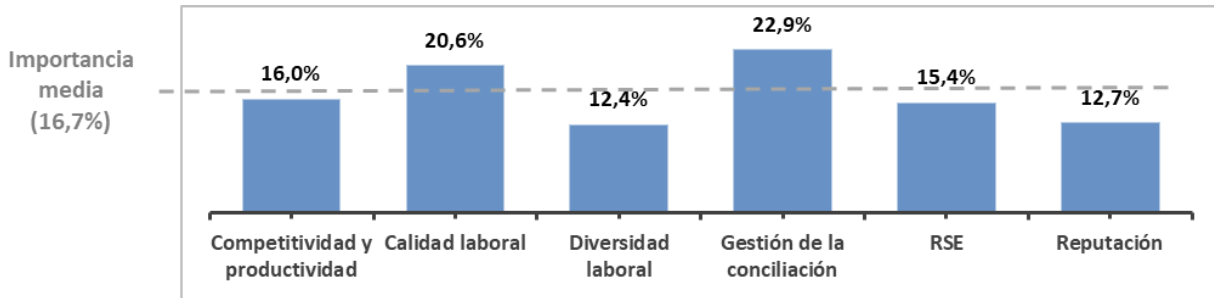


Como se puede observar, el **Subíndice Social** sigue teniendo un mayor peso que el **Subíndice Empresarial** a la hora de obtener el **Índice**, y juntos otorgan el 100% del peso del **Índice efr**.

○ Ponderación de los supraindicadores



La ponderación de los **Supraindicadores Sociales** se distribuye con una media de importancia del **16,7 %**, siendo el más destacado el de **Familia** con un **21,3%** y a continuación el de **Economía y Empleo** con **17,2%**. La mayor aportación final al **índice efr** con un 11% se produce a través del **Supraindicador Familia**

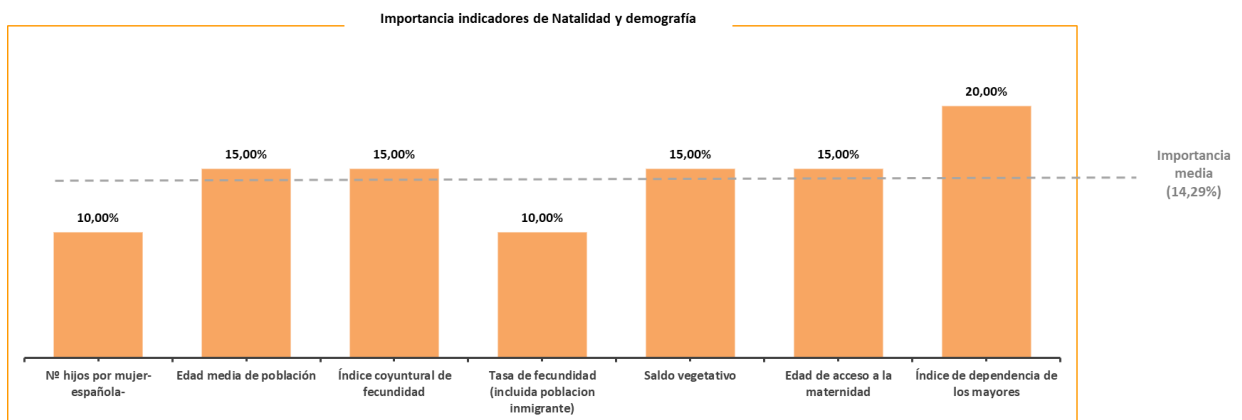


En el caso de los **Supraindicadores Empresariales** los dos que más relevancia adquieren son el de Calidad Laboral y la Gestión de la Conciliación, superando la media de importancia del **16,7%**. En la ponderación global es significativo como el **Supraindicador Gestión de la Conciliación** tiene el mayor de los pesos, afectando al subíndice social en un 22,9 % y finalmente, al **índice efr** en un 11%.

○ Ponderación de los indicadores

• Ponderación de indicadores sociales

Natalidad y demografía

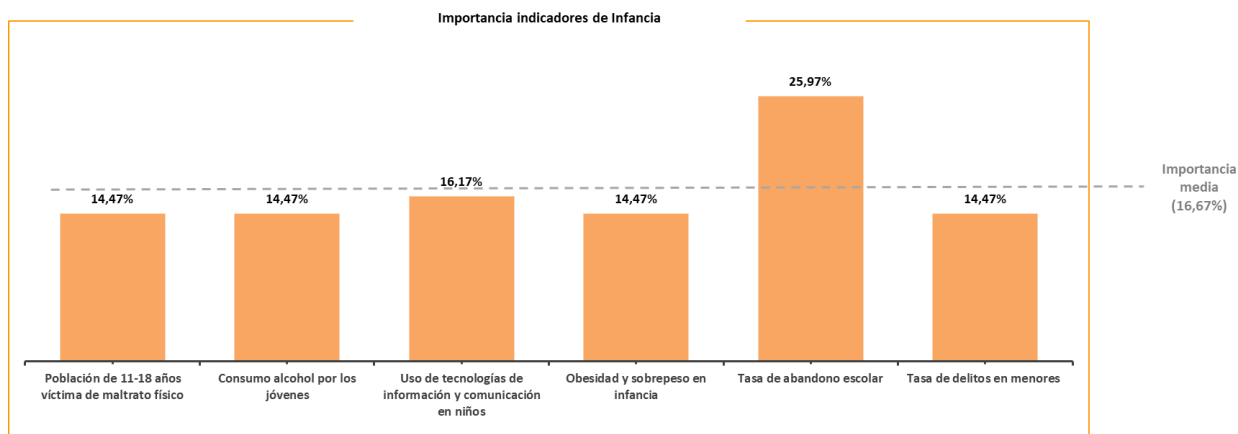


Se han mantenido los datos del último barómetro realizado en España, según el análisis realizado en su día con el grupo de expertos. Se han agrupado una serie de indicadores que hacen referencia a los mismos aspectos:

- Nº de hijos por mujer, con el de edad de acceso a la maternidad y tasa de fecundidad (representando un total de un **35%**).
- Edad media de la población e índice de dependencia de los mayores (representando un total de un **35%**).

Destaca la incidencia del indicador índice de dependencia de los mayores con un **20%** siendo la media del Supraindicador del **14,29%**.

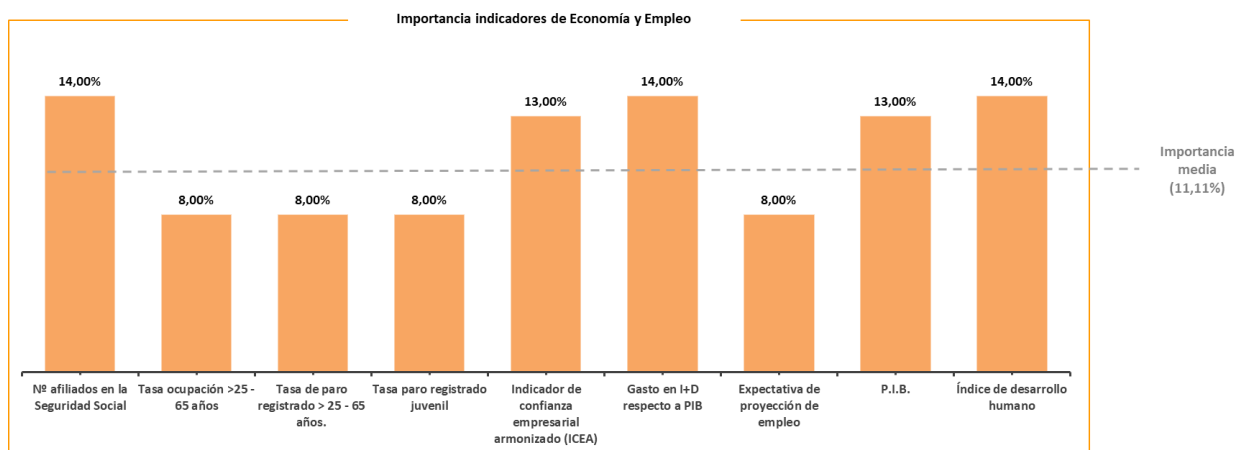
Infancia



La media del **Supraindicador de Infancia** se situaba en un peso del **14,3%**, pero al haber suprimido un indicador y utilizar el criterio de reparto del peso entre el resto de indicadores, tiene ahora un peso del **16,67%**.

El indicador con más afectación al **Índice** es la tasa de abandono escolar situándose en un **25,97%**, el indicador uso de tecnologías de la información y comunicación en niños tiene un peso del **16,17%** y cuatro indicadores obtienen un menor peso, que son población de 11-18 años víctima de maltrato físico, consumo de alcohol por los jóvenes, obesidad y sobrepeso en la infancia y tasa delitos en menores con un **14,47%**.

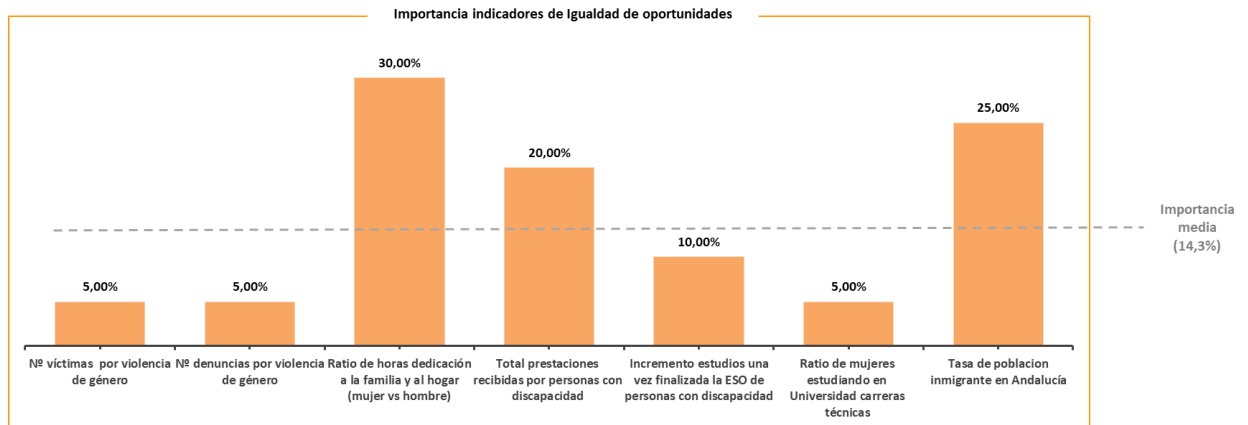
Economía y Empleo



La media del **Supraindicador de Economía y Empleo** se sitúa en un **11,1%**, en el que se han agrupado una serie de indicadores:

- Nº afiliados y Tasa de ocupación (representando un **22%** del total).
- Tasa de paro registrado >25 años – 65 años y tasa de paro juvenil (representan un **16%** en total).
- Hay tres indicadores que destacan por el mayor peso otorgado que son Nº afiliados a la Seguridad Social, Gasto público y privado en I+D+i y el **Índice** de desarrollo humano.

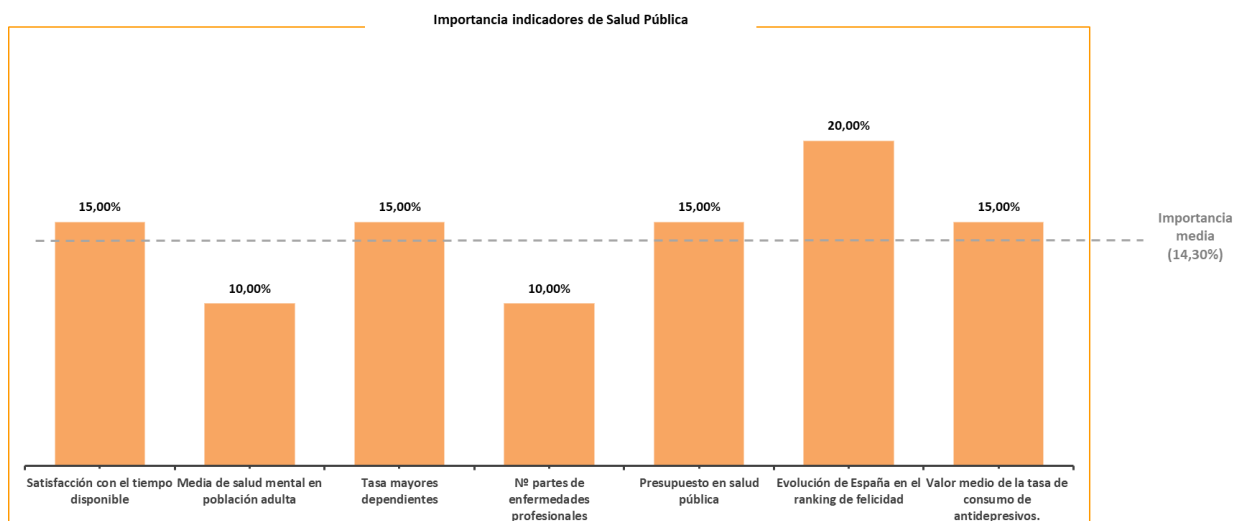
Igualdad de Oportunidades



La media del **Supraindicador de Igualdad de Oportunidades** se sitúa en el 14,3%. Los pesos de los indicadores de este apartado no cambian respecto a los datos del barómetro de España.

El peso de los indicadores de género representa un **45%**, -los que hacen referencia a **violencia de género** se han agrupado representando un total de un **10%**, víctimas y denuncias, ratio de carreras técnicas estudiando mujeres tiene un peso del **5%** y la ratio de horas de dedicación al hogar hombre vs mujer del **30%**-, con los de discapacidad que pesan un **30%** y con los de población inmigrante con un peso del **25%**.

Salud Pública

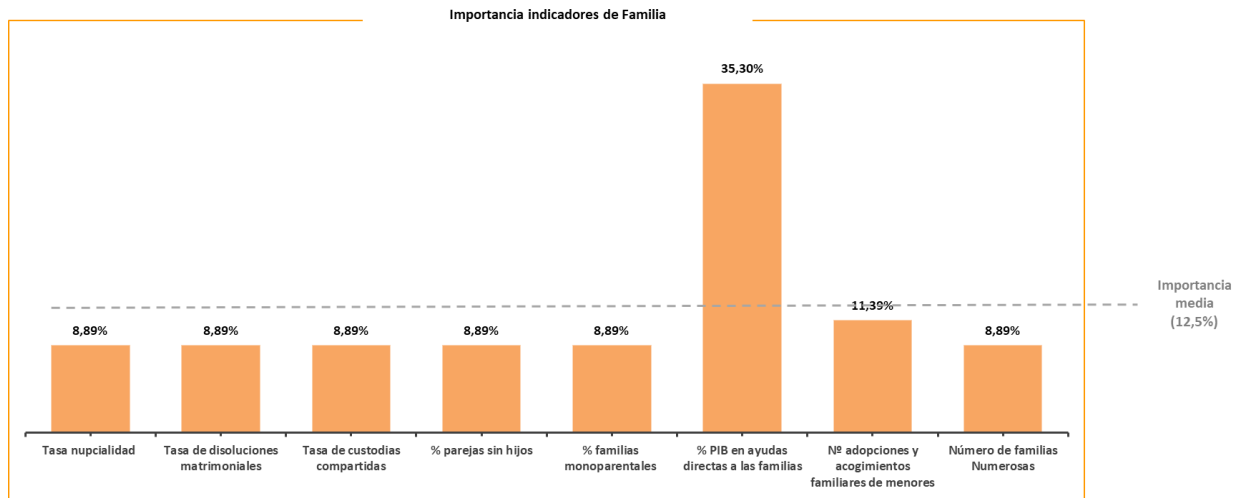


La media de este **Supraindicador de Salud Pública** es del **14,3%**.

Se agrupan los indicadores de Media de salud mental en población adulta y % trabajadores con riesgo psicosocial de falta de apoyo en el trabajo (**20%**).

Destaca el indicador de evolución de España en el ranking de felicidad con un **20%**.

Familia



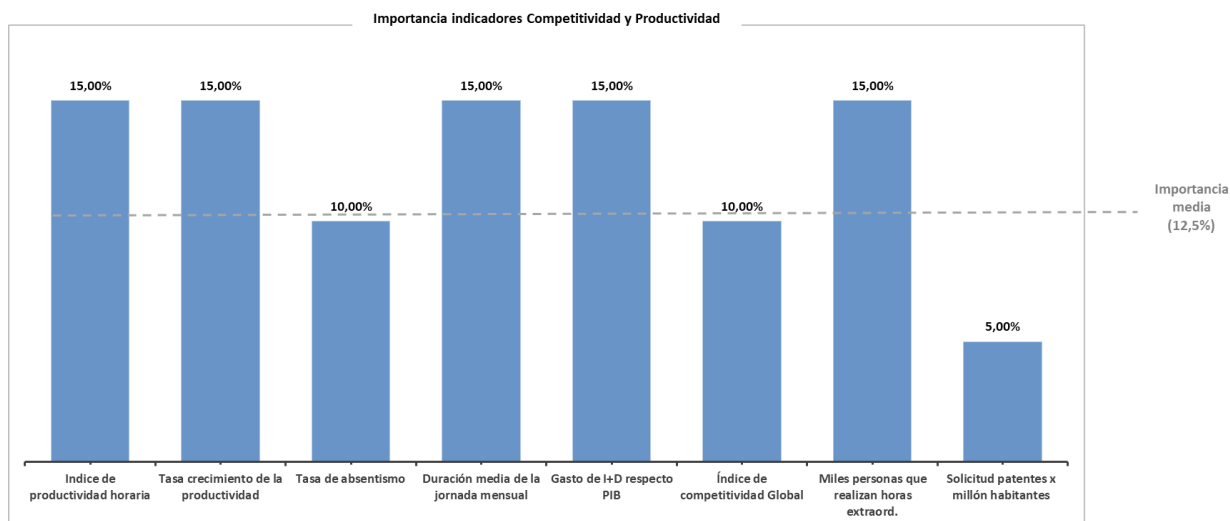
La media del **Supraindicador de Familia** se situaba en un **11,1%**, pero al haber suprimido un indicador y utilizar el criterio de mantenimiento de la proporción inicial del peso de indicadores, tiene ahora un peso del **12,5%**.

Hay dos indicadores muy destacados en este apartado, que en total representan el **46,69%** del peso del mismo, uno es el % PIB en ayudas directas a las familias, con un **35,3%** y otro el de número de adopciones y acogimientos familiares de menores con un **11,39%**.

Al contrario, los indicadores con menor peso, situándose cada uno en un **8,89%** son la tasa de nupcialidad, tasa de disoluciones matrimoniales, tasa de custodias compartidas, el % de parejas sin hijos, el % de familias monoparentales y el número de familias numerosas.

• Ponderación de indicadores empresariales

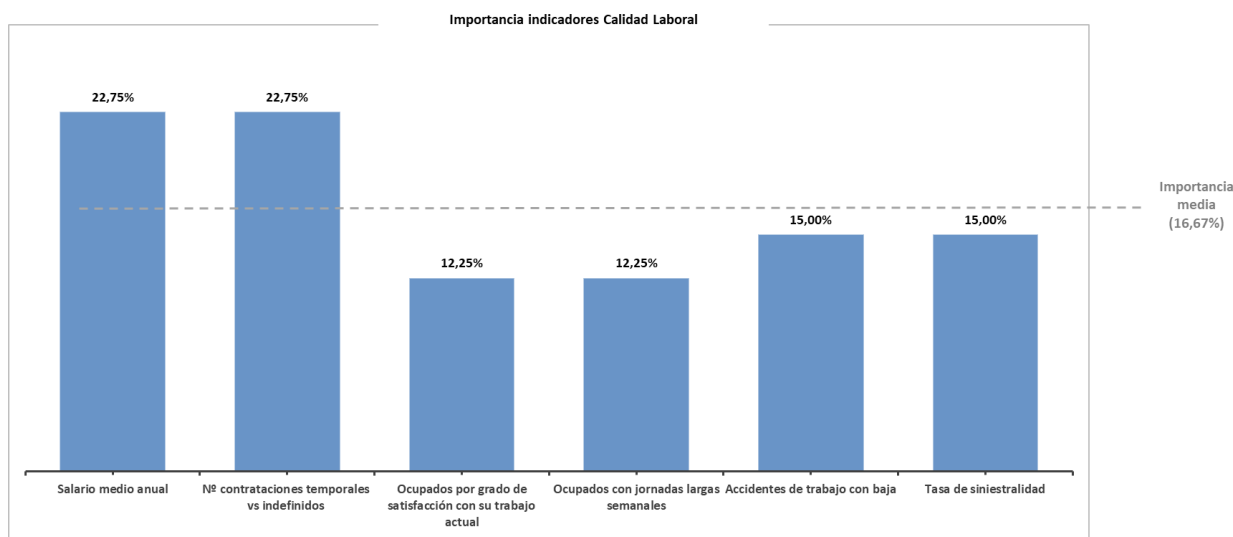
Competitividad y Productividad



En cuanto al **Supraindicador Competitividad y Productividad** los indicadores de productividad se agrupan representando un **30%** del peso total. Los indicadores que hacen referencia a las jornadas laborales, duración media de la jornada y horas extraordinarias también han sido agrupados (**40%**), siendo la media del supraindicador un **12,5%**.

El indicador que tiene menor peso es el de solicitud de patentes por millón de habitantes con un **5%**.

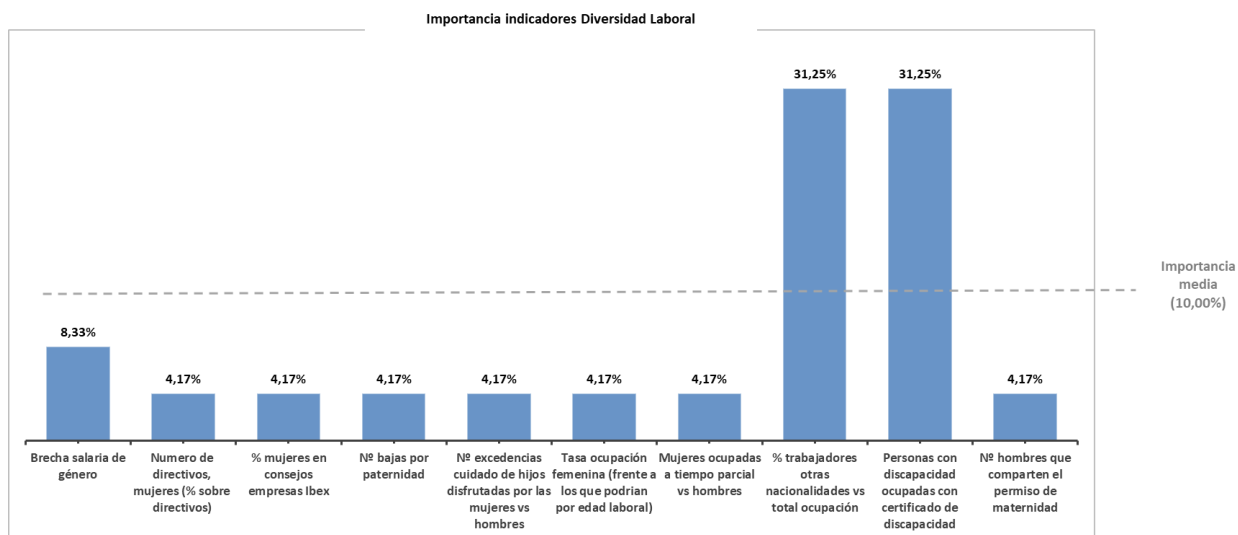
Calidad Laboral



La media del **Supraindicador de Calidad Laboral** estaba en el **25,0%**, pero al añadir dos nuevos indicadores referidos a los accidentes laborales y a la siniestralidad, se ha modificado al **16,67%**.

Tanto el salario medio anual como el número de contrataciones temporales vs indefinidas pesan un **22,75%** sobre el total. Los indicadores de Ocupados por grado de satisfacción con su trabajo actual y Ocupados con jornadas largas semanales, pesan un **12,50%** y los indicadores relativos a accidentes laborales y siniestralidad un **15,0%**

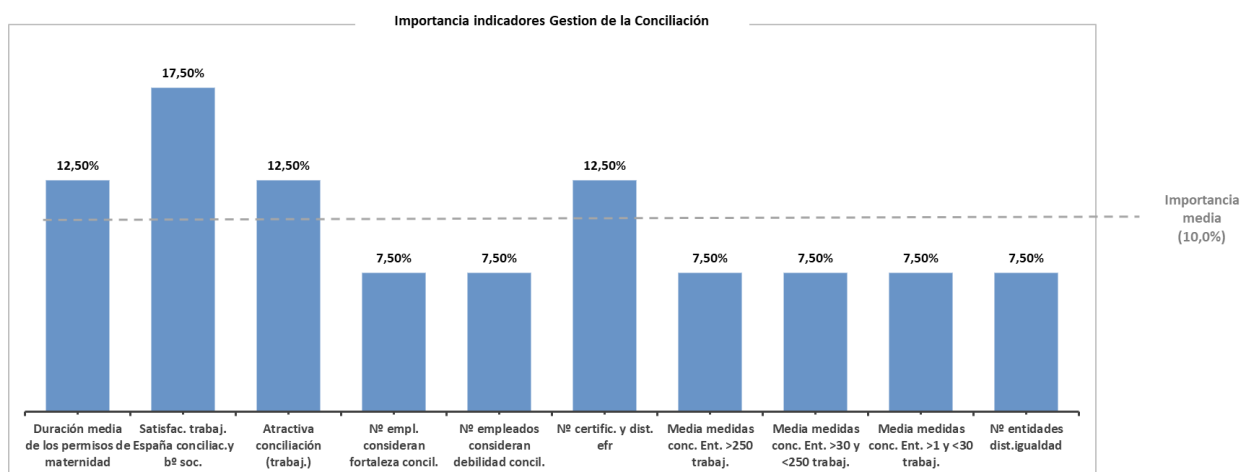
Diversidad laboral



La media del **Supraindicador Diversidad Laboral** se sitúa en un **10,0%**.

Se han tenido en cuenta indicadores que hacen referencia a género (**37,5%** en total), discapacidad (**31,25%**) y nacionalidades (**31,25%**).

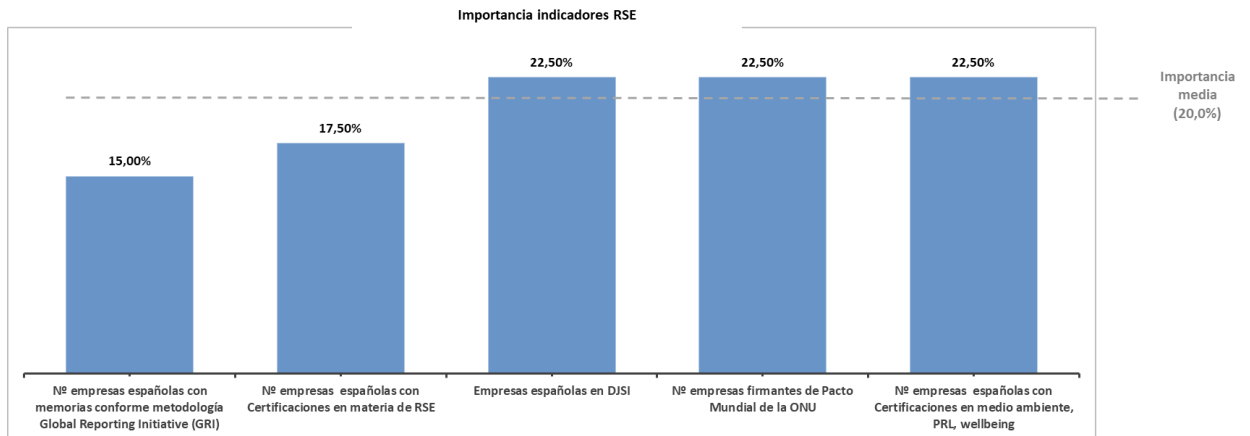
Gestión de la conciliación



La media del **Supraindicador de Gestión de la Conciliación** se situaba en un **7,7%**, pero al haber suprimido tres indicadores y utilizar el criterio de reparto del peso entre el resto de indicadores, tiene ahora un peso medio del **10,0%**. Este supraindicador es uno de los que más peso tiene en el estudio.

La mayoría de los indicadores (6) tienen un peso del **7, 5%**, salvo los indicadores de duración media de los permisos de maternidad, cómo consideran de atractiva la conciliación y el número de certificaciones y distintivos efr, que pesan un **12,5%**, y el indicador de la satisfacción de los trabajadores con conciliación y beneficios sociales tiene un peso del **17,5%**.

RSE

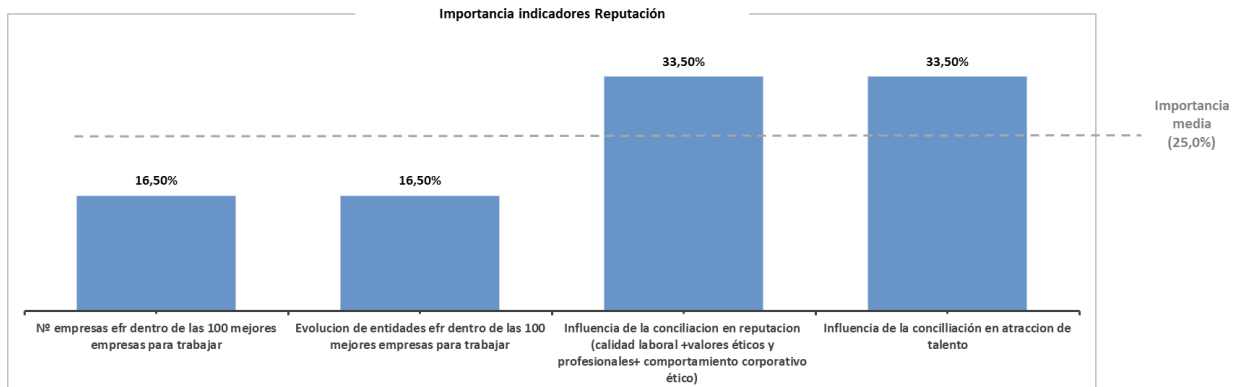


La media del **Supraindicador** de **RSE** se sitúa en un **20,0%**, pero al haber suprimido un indicador y utilizar el criterio de reparto del peso entre el resto de indicadores, tiene ahora un peso del **25,0%**.

Se otorga una relevancia homogénea de un **22,5%** al indicador de de número de empresas en el Dow Jones Sustainability (DJSI), al número de empresas con certificaciones en medioambiente, PRL y wellbeing y al número de empresas adheridas como socios y firmantes al Pacto Mundial de la ONU, suponiendo un **67, 5%** del peso total.

Para el indicador de empresas con certificaciones en materia de RSE, se han tenido en consideración las certificaciones SGE21, IQNET RS10 y SA 8000.

Reputación



El **Supraindicador de Reputación** se compone de cuatro indicadores, con una importancia media del **25,0%**.

Destacan la influencia de la conciliación en reputación y en atracción de talento con un peso del **67%** y los indicadores de menor peso, **16,50%** cada uno, los de nº empresas **efr** dentro de las 100 mejores para trabajar y la evolución de las entidades **efr** dentro de las 100 mejores para trabajar.

fundación
másfamilia
www.masfamilia.org

barometroconciliacion.org

Fundación Másfamilia   Fundación Másfamilia
www.masfamilia.org   www.masfamilia.org
lavisionefr   lavisionefr



Este informe se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento - No Comercial - Sin obra derivada"; se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de la obra y no se realice ninguna modificación en ella. La licencia completa puede consultarse en: <http://es.creativecommons.org>